



Crónica Parlamentaria Diario de los Debates

Versión Estenográfica de la Sesión Pública Ordinaria del Primer Periodo Ordinario
del Segundo Año de la Trigésima Tercera Legislatura

Tepic, Nayarit, martes 11 de octubre de 2022
Sala de Sesiones “Lic. Benito Juárez”

Integración de la Mesa Directiva para la sesión

Presidenta:		
Dip. Alba Cristal Espinoza Peña	(MORENA)	
Vicepresidente:		
Dip. José Ignacio Rivas Parra	(M.C)	
Suplente		
Vicepresidenta:		
Dip. Lourdes Josefina Mercado Soto	(MORENA)	
Secretarios:		
Dip. Luis Fernando Pardo González	(N.A.N)	
Dip. Alejandro Regalado Curiel	(PVEM)	
Suplentes:		
Dip. Aristeo Preciado Mayorga	(PT)	
Dip. Lidia Elizabeth Zamora Ascencio	(RSP)	

-Timbrado-13:10 Horas.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Se abre la sesión virtual y presencial.

Buenos días ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados, la Presidencia de la Mesa Directiva da inicio con los trabajos de análisis del Primer Informe de Gobierno en el Eje 3 Relativo al Desarrollo Regional Sostenible para el Bienestar, proyectados para hoy martes 11 de octubre de 2022.

Para cubrir las formalidades de Ley se ordena abrir el sistema electrónico hasta por 5 minutos para el registro de asistencia.



11/10/22, 13:16

Resultado compartido del sondeo

Resultados del sondeo individuales

Reunión: Tema: SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
Organizador: UTICS1
Número de asistentes: 28
Sondeo: Tipo: Resultados individuales
Fecha: martes, 11 de octubre de 2022
Hora de inicio: 13:10
Duración real: 5 minutos 0 segundos
Limite de tiempo: 5 minutos 0 segundos



PI.REGISTRO DE ASISTENCIA - XXXIII LEGISLATURA

Table with 3 columns: Respuestas, Resultados, %



Se cierra el registro de asistencia por encontramos presentes la mayoría de la ciudadanas legisladoras y ciudadanos legisladores que integramos esta Trigésima Tercera Legislatura se declaran válido los trabajos y que se dicten en ella.

Proceda al diputado Vicepresidente de la Mesa Directiva José Ignacio Rivas Parra, dando a conocer el orden del día y lo someta a aprobación en votación electrónica.

C. VICEPRESIDENTE DIP. JOSÉ IGNACIO RIVAS PARRA:

-Atiendo su encargo diputada Presidenta.



H. CONGRESO DEL ESTADO
SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL Y PRESENCIAL
MARTES 11 DE OCTUBRE DE 2022
11:00 HORAS

ORDEN DEL DÍA

- REGISTRO DE ASISTENCIA
- DECLARATORIA DE QUÓRUM
- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL Y PRESENCIAL CELEBRADA EL JUEVES 6 DE OCTUBRE DE 2022.

II. COMUNICACIONES RECIBIDAS.

III. INICIATIVAS RECIBIDAS.

• Iniciativas de Ley o Decreto:

- 1. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifican las fracciones V y XVI del artículo 15 de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Nayarit...
2. Iniciativa con Proyecto de Decreto que tiene por objeto instituir el día 15 de octubre de cada año como el "Día de la Gastronomía Nayarita"...
3. Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma el artículo 6 de la Ley para la Prevención y Erradicación de la Trata de personas en el Estado de Nayarit...

IV. ANÁLISIS DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DE NAYARIT 2021-2027, EN EL EJE 3, RELATIVO AL DESARROLLO REGIONAL SOSTENIBLE PARA EL BIENESTAR.

V. ASUNTOS GENERALES COMPLEMENTARIOS:

- 1. Intervención de la Diputada Natalia Carrillo Reza, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, para emitir posicionamiento respecto al tema "avances y requerimientos legislativos en materia de los derechos de los pueblos originarios".
2. Intervención del Diputado Rodrigo Polanco Sojo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, para emitir posicionamiento respecto a la Conmemoración del Día Nacional del Maíz.

VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Leído que fue el orden del día, lo someto a la consideración de las y los integrantes de esta Asamblea legislativa, por tal motivo les pido de favor manifestar el sentido de su voto mediante votación electrónica, así mismo le solicito el apoyo al área de tecnologías para que me informe el resultado de la votación.

11/10/22 13:23

Resultado compartido del sondeo

Resultados del sondeo individuales

Reunión: Tema: SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
Organizador: UTICS1
Número de asistentes: 28
Sondeo: Tipo: Resultados individuales
Fecha: martes, 11 de octubre de 2022
Hora de inicio: 13:22
Duración real: 0 minutos 50 segundos
Limite de tiempo: 5 minutos 0 segundos





PL.APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

Respuestas	Resultados	%
A. A FAVOR	27/28	96
B. EN CONTRA	0/28	0
C. ABSTENCIÓN	0/28	0
Sin respuesta	1/28	4



Asistentes	A	B	C
UTICS1			
Dip.Alba Cristal Espinoza Peña	•		
Lourdes Mercado Soto	•		
Ricardo Parra	•		
Dip. Laura Paola Monts Ruiz	•		
Dip. Pablo Montoya de la Rosa	•		
Dip. Laura Rangel	•		
Dip.Myma Encinas	•		
dip. Hector Santana	•		
Nacho Rivas	•		
Dip. Alejandro Regalado Curiel	•		
Dip. Francisco Peña Herrera	•		
Dip. Natalia Carrillo Reza	•		
Rodrigo Polanco Sojo	•		
DIP. LIDIA E. ZAMORA ASCENCIO	•		
Dip. Jesús Noelia Ramos Nungaray	•		
Dip. Nataly Tzcareño	•		
Sonia Ibarra	•		
Dip.Maria Belén Muñoz Barajas	•		
Dip. Tania Montenegro	•		
Dip. Selene Cárdenas	•		
Dip.Ary Marlu Porras Baylon	•		
Dip. Teo preciado PT	•		
Nadia Bernal	•		
Dip. Luis Zamora	•		
Dip. Luis Fernando Pardo González	•		
dip.luis Enrique miramontes	•		
diputada JUANITA GONZALEZ	•		

Dip. Jesús Noelia Ramos Nungaray	•		
Dip. Nataly Tzcareño	•		
Sonia Ibarra	•		
Dip.Maria Belén Muñoz Barajas	•		
Dip. Tania Montenegro	•		
Dip. Georgina Lopez Arías	•		
Dip. Sofía Baujista Zambrano	•		
Dip.Alba Cristal Espinoza Peña	•		
UTICS1			
Dip. Selene Cárdenas	•		
Dip.Ary Marlu Porras Baylon	•		
Dip. Teo preciado PT	•		
Nadia Bernal	•		
Dip. Luis Zamora	•		
Dip. Luis Fernando Pardo González	•		
dip.luis Enrique miramontes	•		
diputada JUANITA GONZALEZ	•		

Le informo que resultó aprobado por unanimidad de los presentes.

Cumplido su encargo diputada Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchas gracias diputado Vicepresidente, continuando con el primer punto del orden del día, relativo a la dispensa y aprobación en su caso del acta de la sesión pública virtual y presencial celebrada el jueves 6 de octubre de 2022, se somete a la consideración de esta Asamblea, la dispensa de la lectura del acta referida los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación electrónica.

Se ordena abrir el sistema de votación electrónica.

11/10/22, 13:29

Resultado compartido del sondeo

Resultados del sondeo individuales

Reunión:
 Tema: SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
 Organizador: UTICS1
 Número de asistentes: 31
 Sondeo:
 Tipo: Resultados individuales
 Fecha: martes, 11 de octubre de 2022
 Hora de inicio:
 Duración real: 0 minutos 0 segundos
 Límite de tiempo: 5 minutos 0 segundos



DISPENSA DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL Y PRESENCIAL CELEBRADA EL JUEVES 6 DE OCTUBRE DE 2022.

Respuestas	Resultados	%
A. A FAVOR	28/31	90
B. EN CONTRA	0/31	0
C. ABSTENCIÓN	0/31	0
Sin respuesta	3/31	10

Asistentes	A	B	C
UTICS1			
Dip.Alba Cristal Espinoza Peña	•		
Lourdes Mercado Soto	•		
Ricardo Parra	•		
Dip. Laura Paola Monts Ruiz	•		
Dip. Pablo Montoya de la Rosa	•		
Dip. Laura Rangel	•		
Dip.Myma Encinas	•		
dip. Hector Santana	•		
Nacho Rivas	•		
Dip. Alejandro Regalado Curiel	•		
Dip. Francisco Peña Herrera	•		
Dip. Natalia Carrillo Reza	•		
Rodrigo Polanco Sojo	•		
DIP. LIDIA E. ZAMORA ASCENCIO	•		



Se cierra el registro de votación electrónica y se informa que se ha registrado unanimidad de votos a favor.

Se declara aprobada por unanimidad, por lo tanto, se ordena se cursé para su firma correspondiente.

Para desahogar el segundo punto del orden del día, solicito al diputado secretario Aristeo Preciado Mayorga, proceda dando a conocer las comunicaciones recibidas y ordenes su trámite correspondiente.

C. SECRETARIO DIP. ARISTEO PRECIADO MAYORGA:

–Con gusto atiendo su encargo ciudadana presidenta

Comunicaciones recibidas
martes 11 de octubre de 2022.

• **Generadas por el Poder Legislativo.**

1. Oficio suscrito por la diputada María Belén Muñoz Barajas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, por el que presenta su Informe sobre las actividades realizadas durante el Primer Año de Ejercicio Constitucional.

Se ordena su publicación en la Página de Transparencia de este Honorable Congreso del Estado.

• **Generadas por los Ayuntamientos.**

1. Oficios presentados por el Tesorero y la Síndico Municipal del Ayuntamiento de El Nayar, Nayarit; conteniendo lo siguiente:
 - a) Solicitud de prórroga de 15 días, para la presentación del Tercer Informe de Avance de Gestión



- Financiera correspondiente al año 2022;
- b) Por el que remite el libro de actas.
2. Oficio enviado por la Secretaria del Ayuntamiento de Santa María del Oro Nayarit, por lo que nos comunica lo siguiente:
- a) Por el que hace de nuestro conocimiento la aprobación del Decreto que reforma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en materia presupuestal.
- b) Por el que nos comunica la aprobación del Decreto que reforma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en materia de revocación de mandato y juicios en línea, y
- c) Por el que hace entrega del Libro de Actas ordinarias y extraordinarias que comprenden del mes de septiembre del año 2021 a septiembre del 2022.
3. Oficio remitido por el Presidente Municipal de Tuxpan, Nayarit; por el que nos comunica lo siguiente:
- a) Aprobación del Decreto que reforma la Constitución en materia de revocación de mandato y juicio en línea.
- b) Aprobación del Decreto que reforma el párrafo segundo del Apartado "B" del artículo 38 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit.
4. Oficio suscrito por el Secretario Municipal del Ayuntamiento de Ahuacatlán, Nayarit; mediante el cual hace entrega de las actas de Cabildo que contienen lo siguiente:
- a) La aprobación por unanimidad respecto del Decreto que reforma el párrafo segundo del apartado "B" del artículo 38 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en materia presupuestal, y

- b) Aprobación por unanimidad respecto del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en materia de revocación de mandato y juicios en línea.

Se ordena su turno a la Mesa Directiva, para su estudio y dictaminación correspondiente.

5. Oficio enviado por el Secretario del Ayuntamiento de Amatlán de Cañas, Nayarit; por el que se autoriza licencia por el tiempo indefinido sin goce de sueldo de los Regidores Gabriela Noemí Parra Aguiar y Jorge Ramón Soto Aguilar, así como la toma de protesta de los Regidores Suplentes Fabio Jezael Barrera Cisneros y Perla Susana Peña Sánchez.
6. Oficios remitidos por la Presidenta Municipal de La Yesca, Nayarit; mediante el cual remite el Libro 1 de Actas de Sesión de Cabildo, correspondiente al período del 17 de septiembre de 2021 al 16 de septiembre del 2022.
- **Generadas por los Congresos de los Estados.**
1. Oficio enviado por la diputada Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Tamaulipas, por el que comunican la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el Primer Periodo del Segundo Año del Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura.
- **Generadas por el Instituto Estatal Electoral de Nayarit.**
1. Oficio presentado por el Maestro José Francisco Zermeño Ayón, Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, por el que nos hace una atenta invitación a efecto de que quienes deseemos difundir nuestras actividades legislativas y de gestión con motivo de nuestro Informe Anual de Actividades, nos apeguemos a lo establecido en el artículo 242 numeral 5



de la Ley General de Instituciones y Procedimientos electorales.

- **Generadas por la Asociación Médica de Nayarit, A.C.**

1. Oficio presentado por Gremio Médico del Estado de Nayarit, a través de la Asociación Médica de Nayarit A.C. Colegio de Médicos del Estado, por el que envía la lista de Médicos para ocupar el cargo de Consejeros de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico para el Estado de Nayarit, para el período de agosto de 2022 a agosto del 2025.

- **Generadas por la Federación de Abogados del Estado de Nayarit.**

1. Oficio presentado por el Presidente y Vicepresidente de la Federación de Abogados del Estado de Nayarit, mediante el cual refiere en el nombramiento del representante del Poder Legislativo y Consejero del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Nayarit.

- **Generadas por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Local Anticorrupción de Nayarit.**

1. Oficio suscrito por el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Local Anticorrupción de Nayarit, así como de la Presidenta del Comité de Participación Ciudadana, por el cual hacen entrega del Informe Anual de Actividades con los avances y resultados obtenidos durante el ejercicio comprendido del 14 de enero de 2022 al 26 de septiembre de 2022.

- **Generadas por particulares.**

1. Escrito enviado por la Líder Social de Vida Independiente México sede Nayarit, mediante el cual solicita una reunión con la presencia del diputado Jorge Ortiz (Fugio) del licenciado Omar Cordero Santiago Velázquez Duarte, Domingo Ochoa y la Licenciada Delia Cervera López.

Atendido su encargo ciudadana Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchísimas gracias diputados secretarios.

Continuando con el tercer punto del orden del día y para que presente su Iniciativa con Proyecto de Decreto se le concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos a la diputada Jesús Noelia Ramos Nungaray, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza Nayarit.

DIP. JESÚS NOELIA RAMOS NUNGARAY (N.A.N):

“No puede existir acceso equitativo al conocimiento, si las mujeres no tienen acceso a la ciencia”.

Con el permiso de la Mesa Directiva, saludo a la Presidenta Licenciada Alba Cristal Espinoza, saludo también a mis compañeros de esta Trigésima Tercera Legislatura, amigas diputadas y diputados, de igual manera saludo a los medios de comunicación y a la ciudadanía que sigue nuestro trabajo legislativo, al igual que también a quienes nos honran con su presencia este día, bienvenidos.

El día de hoy, hago uso de la voz, para presentar la Iniciativa que Reforma la Ley de Ciencia Tecnología e Innovación del Estado de Nayarit, en materia de eliminar la brecha de género existente en Ciencia Tecnología e Innovación.

La importancia de este tema es, histórico ya que durante muchos años las mujeres han sido excluidas de diversos temas y la ciencia no es la excepción, por eso considero de suma trascendencia poder legislar en temas que contribuyan a la igualdad de condiciones para las niñas, niños, jóvenes y mujeres nayaritas.

Porque mucho hemos hablado de género y la falta de igualdad, y equidad en el mundo en que vivimos, y gracias a los debates constantes han nacido políticas públicas en apoyo a estas causas.

De tal manera que, los invito a reflexionar sobre los temas que hace falta poner sobre la agenda y uno de ellos es la ciencia y todo lo que con ello conlleva, al mismo tiempo quiero destacar que la producción científica y la labor de



investigación se nutren de la diversidad, por ello no es posible ejercer el derecho a la ciencia en contextos de inequidad dentro de las estructuras de gobierno y menos de las instituciones educativas.

Bajo este contexto, la Iniciativa que presento tiene como propósito reformar el artículo 15 de la Ley de Ciencia Tecnología e Innovación del Estado de Nayarit; el cual regula los criterios a los cuales se sujetará el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit, (COCYTEN) para incentivar y promover la ciencia, la tecnología y la innovación en el Estado.

La modificación sería sobre dos rubros en particular:

Primero.- para establecer que la actividad de investigación y desarrollo tecnológico, incentive en la participación y el desarrollo de nuevas generaciones de investigadoras e investigadores, presentando especial énfasis en eliminar la brecha de género existente.

Segundo.- para crear espacios y desarrollar programas con enfoque de género que busquen inculcar en niñas, niños y jóvenes el aprecio por la ciencia y la tecnología, así como su acercamiento a estas actividades para eliminar la brecha de género existente.

Como podemos apreciar estas modificaciones apoyan al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit (COCYTEN), para diseñar y llevar a las prácticas políticas públicas en materia de género que sin duda apoyarán a las mujeres dentro de la ciencia, pero además abrirá camino para las generaciones más pequeñas.

Es oportuno aprovechar la coyuntura de que el ente de Gobierno encargado de llevar a cabo esta transformación, actualmente está dignamente representado por una mujer, la Licenciada Natalia Rojas, quien ha desempeñado un trabajo maravilloso acercando al COCYTEN, a todos los espacios e incluyendo nuevos conceptos a la política de Estado, destinada al rubro científico.

Es por ello que preciso en este instrumento legislativo, la propuesta de incluir a la Ley que Regula el Campo Científico en el Estado, conceptos sustantivos que contribuyen a erradicar la brecha de género de niñas, niños jóvenes y toda aquella mujer que tenga la intención de incursionar en el ámbito científico

desde la investigación y el desarrollo de diversos temas.

Pues considero necesario que para incentivar y promover la ciencia, la tecnología y la innovación del COCYTEN, deben de poner especial énfasis en eliminar la brecha de género existente en este rubro, generando espacios y desarrollando programas con enfoque de género que busquen involucrar a las niñas, los niños y los jóvenes, el aprecio, el amor, la intención por la ciencia y la tecnología, así como su acercamiento a esta clase de actividades que permitan eliminar esa brecha de género existente.

Por otro lado, me gustaría compartirles algunas cifras que sustentan mi propuesta y que además nos dan un panorama general del tema; toda vez que el contexto internacional podemos observar que la brecha en esta materia es grande y al situarnos en nuestro país los datos son igualmente desalentadores.

En el año 2020, por cada 100 hombres inscritos en carreras del campo de la ingeniería, la manufactura y la construcción, sólo había 45 mujeres, para este mismo año en carreras vinculadas con la ciencia de la computación por cada 100 hombres matriculados, se identifican únicamente 31 mujeres.

Además de esto podemos identificar estudios relacionados con el tema, tal es el caso de la investigación publicada por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), donde se señala que el porcentaje de mujeres que cursan estudios de enseñanza superior en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, solo creció del 27.6% al 28.2% en los últimos nueve años, lo que refleja sin duda un aumento mínimo en la participación de las mujeres en áreas o carreras relacionadas a la ciencia en comparación con los hombres.

Como podemos observar, esta brecha existente afecta la forma en que se podrán abordar los temas en materia de innovación al excluir a las mujeres de este campo y en consecuencia esta situación ocasiona una pérdida para toda la sociedad.

Amigas y amigos, compañeros de esta Trigésima Tercera Legislatura, sin duda la decisión y la solución a los desafíos presentes y futuros del desarrollo sostenible, depende de la movilización de todo el poder de la ciencia, es



decir de todos esos avances tecnológicos que apoyan el crecimiento de una nación, de ahí la importancia de que, la ciencia no siga privándose de todo el potencial científico de más de la mitad de la población mundial, tan es así que en diversas ocasiones la UNESCO ha manifestado que debemos avanzar en estos aspectos y con todas las herramientas requeridas para que nadie se quede atrás.

En suma, espero contar con el apoyo de todas y todos los legisladores de esta Trigésima Tercera Legislatura, para seguir haciendo de la agenda de género una realidad para Nayarit, para que nuestras hijas hijos puedan desarrollarse en espacios equitativos y con igualdad de condiciones es cuánto Muchas gracias

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias diputada Sujey Ramos Nungaray.

Esta Presidencia ordena su turno a las Comisiones Legislativas competentes, para su estudio de dictaminación correspondiente.

Enseguida se le concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos a la diputada Juanita del Carmen Chávez González Chávez integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, para que dé a conocer la Iniciativa con Proyecto de Decreto, presentada en unión con el diputado Luis Fernando Pardo González integrante del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza Nayarit

DIP. JUANITA DEL CARMEN GONZÁLEZ CHÁVEZ (M.C):

—Muy buenas tardes, muchas gracias Presidenta, muy buenas tardes compañeras y compañeros diputados, con la el permiso de la Presidenta de la Mesa Directiva, la diputada Alba Cristal Espinoza, de mis compañeras diputadas, compañeros diputados, los medios de comunicación que se encuentran presentes y quienes nos siguen de manera presencial y también a través de medios digitales.

El día de hoy, quiero abrir el apetito de todos ustedes y recordarles la gran variedad de gastronomía nayarita, como los que tenemos, pescado zarandeado...perdón si se escucha...

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

...sí, sí, sí, sí nada más ayúdenme a bajar el audio de su cámara y de su dispositivo móvil, para que no genere eco por favor.

DIP. JUANITA DEL CARMEN GONZÁLEZ CHÁVEZ (M.C):

...Ok claro que sí gracias, gracias, escucha bien...

El día de hoy quiero abrir el apetito de todos y cada uno de ustedes y recordarles toda la gran variedad de gastronomía nayarita con la que contamos, como lo son el pescado zarandeado y todos los platillos a base de mariscos con los que contamos, el pollo a la plaza, las gorditas de pollo, los sopos de ostión y camarón, los tamales barbones, el tastigüí, las tostadas de Jala, y si de postre se trata también tenemos el bistec de las gorditas de maíz, el colado de maíz, el atole de coco, pan de plátano, raspados de Compostela...ahí me escucho ya sin el video...

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

...Adelante diputada Juanita...

DIP. JUANITA DEL CARMEN GONZÁLEZ CHÁVEZ (M.C):

...Y el refrescante tejuino, pero que de estos de los tradicionales que solo te encontramos en la tierra en Nayarit, si menciono cada uno de los platillos tradicionales la verdad no terminaría y justamente de todo lo que mencioné, es cómo surge la idea por medio de mi compañero diputado Luis Fernando Pardo y su servidora, para y además de la Presidenta de la Academia Nayarita de Gastronomía la sumiller Dora González y de todos los integrantes de esta, para poder instaurar el día 15 de octubre como el Día de la Gastronomía Nayarita.

Antes que, antes de continuar, quiero agradecer a la diputada Presidenta Alba Cristal Espinoza, por escuchar y dialogar con la Academia Nayarita de Gastronomía y poder hacer posible la presentación de esta Iniciativa.



Es importante mencionar que la Trigésimo Segunda Legislatura, tuvo a bien declarar la gastronomía nayarita como patrimonio cultural y material del Estado de Nayarit, y con la presente iniciativa lo que pretendemos es que las, las y los nayaritas tengan esa concientización gastronómica, para que pueda llevarse a todos los rincones de nuestro país y del mundo entero.

Las generaciones actuales ya no tienen esa identidad gastronómica cultural y que tal vez la iniciativa no es la solución concreta, pero sí puede ser una vía para que los platillos nayaritas sigan conservando su esencia y su importancia en nuestro Estado y en el mundo entero.

Tal vez si nos ponemos a pensar es más fácil comprar una pizza que unas gorditas de pollo o una nieve de alguna cadena nacional o internacional a una nieve de garrafa, es por esto la necesidad de la identidad cultural gastronómica de nuestro Estado tal vez si les pregunto en este momento a jóvenes al azar, cuál es el platillo típico de algún municipio lo desconocerían, porque hemos evolucionado y la comida también ha evolucionado, así como más evolucionado nuestra vida, tenemos una vida más rápida y por lo tanto una comida rápida.

No se trata de que el menú de las familias cambie, sino que conozcamos y nos identifiquemos con cada platillo típico de Nayarit, y sentir realmente los nayaritas desde nuestro paladar.

La cocina nayarita es una manifestación cultural viva, representativa por su antigüedad, continuidad histórica, la originalidad de sus productos, técnicas y procedimientos, el arte culinario es muy elaborado y está cargado de símbolos, la gastronomía es un aspecto clave para dar a conocer las costumbres y tradiciones de un pueblo, así como los estilos de vida de los habitantes de los pueblos, además desempeña un papel fundamental en el desarrollo económico.

Los viajes culinarios representan una gran oportunidad para generar ingresos, beneficiando a todos los productores, a los hoteles, a los transportes etcétera, realizar un viaje culinario, es una forma extraordinaria de conocer una cultura de un pueblo y en este sentido me permito solicitar su consideración, para que el 15 de octubre de cada año, conmemoremos con

gran orgullo el día de la gastronomía nayarita, pero que no solo ese día, sino todos.

Recordemos nuestras raíces por medio del sabor, Nayarit tiene grandes Sabores y olores que seamos reconocidos a nivel mundial por la grandeza culinaria que existe encada uno de los rincones nayaritas.

Es cuanto Presidenta, muchas gracias.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchas gracias diputada Juanita González Chávez, esta Presidencia ordena su turno a las Comisiones Legislativas competentes, para su estudio de dictaminación correspondiente.

Aprovecho de igual manera para agradecer a nombre de la Trigésima Tercera Legislatura y darle la bienvenida, ahorita vi que salieron los niños y las niñas que nos visitan, pero allá arriba hay más y así como a sus padres de familia del selectivo sub 9 de fútbol, quienes nos representarán a Nayarit en el torneo nacional que se va a realizar en Hermosillo Sonora, bienvenidos a su casa, están en la casa del pueblo, un saludo, bienvenidos y mucha, mucha suerte.

Para finalizar con el punto de Iniciativa recibidas, se le concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Luis Alberto Zamora Romero, Integrante de la Asociación Parlamentaria Plural, para que presente su Iniciativa con Proyecto de Decreto.

DIP. LUIS ALBERTO ZAMORA ROMERO (S/P):

–Buenas tardes con su venia diputada Presidenta, a la Mesa Directiva, saludo cordialmente a mis compañeros y compañeras diputadas, a los medios de comunicación que nos acompañan y a los que se encuentran aquí en este Recinto legislativo.

La trata de, es una práctica o fenómeno muy antiguo, el cual atenta contra los derechos humanos y hoy en día esta práctica es interpretada como una de las más aberrantes y peores formas de explotación, la cual ha evolucionado con el pasar de los años por



medio de los diferentes métodos que se utilizan para la realización de este acto criminal.

Esta se presenta cuando una persona promueve solicita, ofrece, facilita, consigue, traslada, entrega o recibe para sí o para un tercero a una persona por medio de la violencia física o moral.

El engaño o el abuso de poder para someterla a la explotación sexual, trabajos o servicios forzados, esclavitud o prácticas análogas a la esclavitud, servidumbre o a la extirpación de un órgano tejido o sus componentes

En la actualidad, el problema de la trata de personas es mundial y se estima que se cobran unas 800.000 víctimas por año, de acuerdo con la oficina de las Naciones Unidas para el Control de las Drogas y la Prevención del Delito.

México es un país de origen, tránsito y destino de la trata de personas en cuestiones de explotación sexual y trabajo forzado.

La trata de personas tiene como raíces la corrupción y la impunidad, además este fenómeno frecuentemente se encuentra vinculado con los flujos migratorios y la pobreza y el crimen organizado.

Lamentablemente este fenómeno o actividad delictiva están en aumento en nuestro país, en el primer semestre de 2022, se reportaron 494 víctimas de trata, lo que implica un incremento del 24% respecto el mismo periodo de 2021, cifras que reporta el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la trata de personas debe ser un tema que nosotros como legisladores le debemos dar prioridad en la agenda pública, ya que las principales víctimas de este delito son los más vulnerables, esto lo hacen a través de ofertas de empleo falsamente atractivas que pueden conducir a vidas destrozadas niños, niñas y adolescentes que en la diversión de los videojuegos se ponen en riesgo de caer en redes delictivas, hombres y mujeres que en la búsqueda de empleo terminan sujetos a condiciones similares a la esclavitud, personas que al ir tras su sueño acaban abandonadas a su suerte en ciudades desconocidas.

Las ofertas de empleo, se han posicionado como la forma principal de enganche en la que los tratantes aprovechan la vulnerabilidad económica, seguida de los familiares y las promesas de ayuda las redes sociales,

videojuegos e internet, son lugares donde los tratantes operan bajo el anonimato que brinda el espacio virtual, para buscar niñas, niños y adolescentes establecer complicidades de amistad o sentimental y finalmente depredar.

De acuerdo con el segundo reporte anual de trata de personas, riesgos de la pandemia de enero 2021 a junio 2022, elaborado por el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia en México, presenta los siguientes hallazgos; se registraron 3.338 reportes a la línea y chat Nacional Contra la trata de Personas, 2 de cada tres víctimas son mujeres el 51% de las víctimas son menores de edad, el 52% de los casos proviene de entidades diferentes de la Ciudad de México, tras las restricciones por la pandemia la explotación sexual volvió a ser la modalidad de trata más reportada.

La principal forma de captación es la oferta de empleo en un 35% y los tratantes utilizan métodos similares a los de áreas de recursos humanos, hay un aumento de 118% en los reportes de pornografía infantil, un delito que confluye con la trata de personas, las y los migrantes son víctimas de estafas y secuestros y amenazados con ser entregados o vendidos a grupos del crimen organizado.

La presente Iniciativa de reforma, pretende fortalecer la prevención y combate del delito de trata de personas como una de las conductas que ha afectado muchas veces de forma irremediable la vida de miles de mexicanos, esto con el propósito de contribuir a la protección de los Derechos Humanos mediante desarrollo de una regulación adecuada y efectiva en materia de prevención y combate a la trata de personas, así como de identificación y asistencia a las víctimas de este delito, por medio de la integración de un Consejo Estatal para la Prevención y Erradicación de la Trata de Personas con más integrantes, que desde sus facultades y funciones pueden ayudar a tener un México y un Nayarit más seguros.

Actualmente existe el Consejo Estatal, el cual ya lo prevé, sin embargo, hay instancias hay órganos desconcentrados, en el cual sería importante involucrar en este Consejo, el cual es la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas (CEAIV), la Comisión Estatal de Búsqueda, el Instituto de Atención y Protección a Migrantes y sus Familias del Estado de Nayarit, el Sistema Integral de Protección a



Niñas, Niños y Adolescentes y la Subsecretaría de Derechos Humanos.

Esto en cuanto este consejo se hace su sesión aquí se emiten protocolos, se emiten acciones y al dejar fuera estas instancias, estos órganos desconcentrados, estas dependencias no estarían aplicando estos protocolos, independientemente que es una política transversal, pero estaríamos dándole herramientas a este consejo para que la política pública en el combate a la trata de personas sea más efectiva.

Anteriormente se hizo un operativo de Estados Unidos en el municipio de Iguala, el cual se logró detener una red criminal de trata de personas, en donde se rescataron cerca de 50 mujeres y dentro de ellos existía una joven nayarita de 17 años, en esa secrecía y reserva esta joven se calculó que había sido afectada cerca de 4.000 violaciones en una desaparición de dos años, hoy tiene su atención, su tratamiento también por Estados Unidos, tratando de recobrar su vida y ese impulso de esa joven nayarita.

Es por eso que compañeras y compañeros, cuando se mande a la comisión respectiva y espero contar con el apoyo de las y los legisladores para combatir este flagelo y en el pleno solicitarles y pedirle su apoyo.

Muchas gracias, es cuanto.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias diputado Luis Zamora, esta Presidencia ordena su turno a las Comisiones legislativas competentes, para su estudio de dictaminación correspondiente.

Ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados, para iniciar con el análisis del Primer Informe de Gobierno, presentado por el Titular del Poder Ejecutivo y evaluación del cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021-2027, esto en el eje 3 Relativo al Desarrollo Regional Sostenible para el Bienestar, esta Presidencia informa del registro de participantes en los siguientes términos:

Diputada Laura Inés Rangel Huerta representante Parlamentaria del Partido Acción Nacional.

Diputado Aristeo Preciado Mayorga, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
Diputada Juanita del Carmen González Chávez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

Diputado Ricardo Parra Tiznado, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

Diputado Pablo Montoya de la Rosa integrante de Asociación Parlamentaria Plural.

Diputada Selene Lorena Cárdenas Pedraza, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

Diputada Ani Marilú Porras Bailón, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, y

Diputado Francisco Piña Herrera integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

Compañeras diputadas y compañeros diputados, me permito hacer de su conocimiento que de conformidad al Acuerdo que establece la metodología para desahogar el punto que nos ocupa, el formato de las participaciones será el siguiente; cada orador inscrito contará con un tiempo de hasta 10 minutos, por cada orador podrán intervenir hasta dos legisladores en la vertiente de rectificación de hechos o alusiones personales, esto por un tiempo de hasta 5 minutos, por lo que se le concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos a la diputada Laura Inés Rangel Huerta, representante Parlamentaria del Partido Acción Nacional.

DIP. LAURA INÉS RANGEL HUERTA (PAN):

—Con su venia Presidenta, compañeros de la Mesa Directiva, compañeros diputados presentes, saludos Santana, a los medios de comunicación que nos acompañan y al público que nos acompaña el día de hoy.

Decía Eisenhower “que el trabajo no es ir resolviendo una crisis tras otra eso solo nos convierte en apagafuegos” ...

...Es que hay personas que nunca aprenden a distinguir entre lo urgente y lo importante ¿porque les comento esto?... Porque en el tema de infraestructura este año se dejaron a un lado, temas importantes y es que después de revisar el informe y de ver todas las obras a mí me quedaron dudas, dudas que no solo tengo yo, dudas que tiene la ciudadanía, obras que no entiendo por qué no fueron realizadas, obras que son necesarias, que son de vital importancia para la ciudadanía; y les quiero dar varios ejemplos: el Hospital de la Mujer tiene



muchos años en construcción y desde el inicio de esta administración específicamente, el 14 de enero el Gobernador comentó que se iban a invertir 30 millones de recursos, de dinero propio para ir avanzándole a este hospital y en este informe vemos que se le metieron una parte 80 millones de recursos federal, son 110 millones de pesos.

Un año después, podemos ver, si pasamos por afuera del hospital que solamente tiene un avance de un aproximadamente, un 70%, 60, 70% más o menos va así para que lo vean, y no solamente es eso aún le falta el tema de poder equipar el hospital... ¿es decir cuando lo van a acabar?... ¿cuánto tiempo falta?... y no es que esté en contra de esta obra, todo lo contrario, lo que quiero decir es que es indispensable que se termine el Hospital de la Mujer.

Hemos visto el tema de Cáncer y le hemos platicado aquí en infinidad de ocasiones, aumentó para la mujer más del 100%, es por esto que es necesario que esta obra termine de la manera más pronta, así que pregunto un año después... ¿Qué es lo que está pasando?... ¿porque no ha avanzado la obra?... ¿porque no se ha terminado?...

...Quiero platicarles de otro tema preocupante el huracán Pamela causó destrucción en todos lados en Nayarit y, por ejemplo, un ejemplo muy claro es el tramo Ruiz, tramo el Venado en Tanamache, si ustedes han pasado por ahí el agua Pamela se llevó un carril completo dejando solo un carril y el lado que está, hay un socavón por abajo, hace muy difícil transitar rumbo al Nayar.

Ahora que vino Orlene, la verdad pensé que iba a causar daños mayores, hubo deslave en este tramo carretero y hubo caída de árboles, si ustedes lo vieron fue muy famoso porque salieron las notas en todos lados, al punto en el cual es tan difícil transitar por estos tramos carreteros que un camión se fue hacia, hacia un lado, afortunadamente ...aquí está el camión para que lo vean...no hubo pérdidas mayores pero está tan difícil transitar, es tan imposible transitar que la verdad pues se tiene que hacer algo conecta con el Nayar.

Es una comunidad que realmente es necesaria, yo no entiendo cómo es que un año después no se haya podido rehabilitar, ya no digo rehabilitar, echarle una manita de gato, aunque sea por arriba, sin embargo, no se ha hecho nada en

este tramo carretero... ¿qué está pasando?... ha pasado un año completo.

Hablando de Orlene, voy a hablar del puente de Tuxpan, afortunadamente las lluvias no fueron mayores, pero que hubiera pasado si las lluvias hubieran sido mayores, ustedes saben que, para ir a Tuxpan, pues te vas por el ladito de abajo... ¿por qué?... porque desgraciadamente aún no ha sido completado, el famosísimo puente tiene un año y el puente aún no ha avanzado y si ustedes van pues le ponen tierra le hacen una cosa le hacen la otra, pero el puente sigue las mismas condiciones

Y otro ejemplo, es la carretera de Acaponeta a las Guásimas, se las voy a mostrar eh, si ustedes han ido para allá es como ir en los cráteres de la luna, es más me siento como si estuviera en Tepic, igualito va el carro, como si fuéramos en Tepic ¿qué quiere decir esto?... la verdad es que está bien difícil encontrarle un lado bueno, no tiene un lado bueno son puros lados malos y al final... ¿Cuántas comunidades conecta este tramo carretero?... ¿Cuántas comunidades son las afectadas?...

Quiero hablarles también de una situación que es terrible, el Nayar y la Yesca, voy a hablar de la rehabilitación de caminos para el Nayar y la Yesca, me tocó ir a Las Cruces, nos fuimos en un NP éramos tres personas en la camioneta, llegó un punto en que la verdad o no salíamos sí o nos llevamos contra, contra el paredón de un lado, porque entre lodo del camino y el camino como está, y la verdad es que no traíamos 4x4 traíamos una NP, la verdad dije aquí me voy a quedar eh, ni me van a encontrar, porque lo peor del caso es que quién me va a encontrar por aquí pero tomamos la decisión de continuar.

Cuando llegamos allá a las Cruces un señor me platico que a su esposa le había picado un alacrán, a mitad de la noche ustedes saben que Las Cruces no hay luz eléctrica, ellos hacen pilas, tienen pilitas que todo el día cargan por medio de la luz del sol y por medio de eso en la noche tienen sus, tienen sus propias lámparas no, cuando le pica el alacrán a su esposa se pone la pijama y le pone dos piquetes en la espalda de la mujer, se sale el señor corriendo a buscar al enfermero del lugar más cercano y por medio de radio que es la única manera que tienen de comunicarse entre ellos, le empieza a hablar al enfermero para que se trajera la medicina para, para poder este atender a su esposa, tardó lo que ustedes no tienen una idea,



porque sin luz y el camino en las condiciones que se encuentra para poder llegar a la comunidad más cercana, la verdad es que la señora se salvó de milagro, ¿pero que nos queda claro?... y hace falta atender a las comunidades más necesitadas la verdad es que el Nayar en el informe solo trae una obra y la obra que trae no es de infraestructura carretera, ni de caminos, es una obra de una escuela.

Bueno, le voy a hablar de otra comunidad que para mí me impresionó mucho, que es el Carrizal, cuando llegamos al Carrizal me asombró ver a una señora que me escondía al niño y que no me quería dejar verlo, cuando le pedí que me, me dejara ver a su niño, es porque el niño tenía la pérdida de un ojo, resulta que un carrizo le había dado un latigazo en el ojo y la señora no pudo llevarlo atención médica, porque llevarlo la atención médica era llevar cargando al niño hasta el poblado siguiente, llevártelo caminando a este poblado siguiente son horas, son horas y con el niño cargado la señora no hubiera podido llegar...¿qué fue lo que pasó?...pues el niño perdido el ojo el niño tenía un año, la verdad es que no puede ser posible que es por un simple camino, porque es meter una máquina para que pueda entrar un vehículo al Carrizal, más sin embargo esto no va a pasar y vuelvo a hablar que son de los poblados, que son más necesitados.

Y ahora quiero hablarles de una, de verdad que me parece increíble la comunidad Santa Rosa la comunidad de Santa Rosa ha pedido una obra, ha pedido esta obra al Gobernador al Secretario General de Gobierno y su servidora fue personalmente con el Secretario de Infraestructura que es la obra es un simple puente peatonal es un puente peatonal, porque cuando crece el río no pueden cruzar de un lado para otro los niños para ir a la escuela, ponen un lazo y de esa manera lo hacen, pero está tan fuerte la corriente que a un señor lo arrastró y lo encontraron para acá para Aguamilpa.

Para concluir mi participación les pido que no dejemos solas a las comunidades y quiero decirles a los diputados estudiosos de la glosa, que dicen que no leemos el informe, que dicen que tenemos que leer el informe ampliado y los anexos, yo les digo, yo creo que quien hizo el informe, que quien hizo el informe engañó al Gobernador, que sus asesores le mienten y que pueden ocasionar un daño en lo que debe de hacer un informe de arranque de caballo de milla... ¿porque les digo esto?... se nota que el

Gobernador no puso su visto bueno en este libro, porque si lo hubiera hecho, los hubiera regañado por tantas faltas de ortografía, los hubiera regañado por poner obras que no existen, como unos domos escolares en la escuela Gabriel Leyva que están en la página 25 que no están, no se trata de poner obras futuras, es un informe de gobierno, los hubiera regañado por falsear números porque ponen a personas beneficiarias 371.387 de una obra de un concreto hidráulico en Rubén Jaramillo 2 de agosto, son dos calles pues que vamos a desfilarse medio Tepic en esa calle para que sean tantos beneficiarios, los hubiera regañado porque el hospital de la mujer van a ser 653,000 beneficiarias cuando en Tepic solo hay 623,000 mujeres, los hubiera regañado por poner un curso de alto nivel que cuesta 500.000 pesos para solo un beneficiario.

A un año de Gobierno, como dijo la diputada Sofía, yo le doy el beneficio de la duda a este Gobierno, pero pido que volteen a ver con mayor atención, a las comunidades más vulnerables que se volteen a ver al Nayar, que se volteen a ver a Ruiz, que se volteen a ver a la carretera de Acaponeta, que se volteó en el reporte de Tuxpan, pero sobre todo que se volteen a ver a Santa Rosa, que no olvidemos a quien más lo necesita.

Es cuanto, muchas gracias.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchas gracias diputada Laura Inés Rangel Huerta, diputado Héctor Santana para qué efectos adelante diputado Héctor Santana.

DIP. HÉCTOR JAVIER SANTANA GARCÍA (MORENA):

–Gracia diputada Presidenta con el permiso de mis compañeros y quiero solo decirle a la diputada Laura Rangel del PAN que efectivamente el hospital de la mujer como usted dice no se ha terminado pero le recuerdo que no se ha terminado porque cuando llegó el Gobernador a gobernar Nayarit, no se tenía se tenía la obra estancada por un problema jurídico y que en este año el Gobernador tuvo que pagar 40 millones de pesos para poder destrabar este tema y para poderle dar seguimiento al hospital de la mujer, ahora los adelantos de este hospital



ya se ven palpables y le invito para que cuando usted quiera yo la acompaño, para que vea los adelantos que se llevan en este gobierno y que ha sido un tema muy importante para el Gobernador, no sólo por el hecho de que es doctor, no por el hecho que ha sido Secretario de Salud, no sólo por el hecho de que ha traído un modelo nacional a Nayarit y que ahora se está implementando en todo el país, sino porque realmente sabe de la necesidad que tienen las mujeres.

Él le apuesta al hospital de la mujer y está proyectado para que en mayo de este año que viene se esté terminando el hospital, no es un problema del doctor Miguel Ángel Navarro, no es un problema de su gobierno, es un tema que él llegó a resolver y que ahora ya se ven los avances y que muy pronto tendremos más salud para las mujeres, yo le digo si usted dice que, que no son los beneficiarios que son muy que no concuerda la información si usted habla de 623,000 mujeres; yo le digo, el Hospital de la Mujer no solo es para las mujeres de Tepic, es para todas las mujeres del Estado y yo le aseguro que va a traer muchos beneficios pero sobre todo va a traer dignidad a la salud de las familias.

Entonces créanme que se ha tendido este tema el Hospital de la Mujer y ha sido gracias al doctor Miguel Ángel Navarro Quintero y yo lejos deponerle un tache como usted se lo pone en este tema, yo le pongo una palomita y le hago un reconocimiento al gobierno al Estado que, con mucho esfuerzo con muchas necesidades, con muchos pasivos, con mucha deuda ha salido adelante y le ha dado prioridad a lo que debe ser prioridad Nayarit como lo es el hospital de la mujer.

De igual manera quiero decirle que sí es cierto faltan muchas obras pero lleva un año de gobierno, hay mucho por hacer, y lo ha reconocido el Presidente de la República como uno de los gobernadores que está siendo en estos tiempos obra pública con recursos propios, cosa que en otros Estados no se está realizando y cosa que en gobiernos anteriores tampoco se hizo nada de obra pública con recurso propio, y nada más le doy un dato que bueno que leyó el informe pero sí le quiero señalar algunas de las obras, usted ha señalado algunas, pero créanme que sí faltan muchas por hacer le pongo un ejemplo muy, muy claro, llevábamos tres sexenios por decir los que yo recuerdo, pero le aseguro que son más pidiendo

una carretera de Aguamilpa al Colomo y quiero decirle que esta carretera apenas se le está haciendo justicia con el doctor Miguel Ángel Navarro Quintero y que había sido un compromiso de muchos gobernadores anteriores, y que nunca se había volteado ver a las partes más necesitadas y a las familias más vulnerables.

Hoy mi reconocimiento para el doctor Miguel Ángel Navarro Quintero, que ha buscado organizar los recursos de Nayarit, ha gustado y ha buscado que no haya corrupción y que no haya mal gasto, para emplearlo en donde realmente se necesita y ahora hay equipamiento electromecánico de cárcamos de bombeo, para aguas pluviales de Tuxpan, hay perforaciones explorativa y construcción de pozo profundo en Tecuala, reactivación impuesta en marcha de pozo profundo callejón 1 y 2 en Acaponeta, reactivación impuesta en marcha de galería filtrante uno en Acaponeta, reactivación impuesta en marcha galería filtrante en Jáuregui en Acaponeta, reactivación impuesta en marcha de pozo profundo en Tecuala, en sí muchas situaciones que se han cambiado en tan solo un año.

Yo quiero reconocerle también que después de muchos años, de hecho, desde la creación del Nuevo Vallarta ahora Nuevo Nayarit, no se había cambiado la planta de tratamiento y prácticamente se estaba destruyendo, y en las calles ya estaba saliendo en este fraccionamiento las aguas negras y ahora se han invertido ya 24 millones de pesos en la ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales en el fraccionamiento de Nuevo Nayarit.

Mucho que se ha hecho y mucho por hacer, pero solo lleva un año y ya le ha puesto la muestra y el ejemplo a todos los gobernadores que ha tenido Nayarit, incluyendo el de usted del PAN.

Muchas gracias, es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Gracias diputado Héctor Javier Santana García, había pedido el uso de la voz la diputada Nataly Tizcarreño, si me permite preguntarle para qué efecto diputada Laura, bien en ese escenario para continuar con un



correcto, conducción de debates y me permiten por el tema de alusiones personales daremos el uso de la voz, permitiéndole también culminar con la participación de la diputada Nataly, adelante diputada Laura.

DIP. LAURA INÉS RANGEL HUERTA (PAN):

–Gracias Presidenta, tienes razón con lo del Gobernador Antonio Echeverría y por eso, hace un año yo fui la que lo critiqué, yo no me acuerdo que tú dijeras nada malo de él, tú hablaste, pero maravillas de él y yo que dije, yo dije que le había ...perdón que había, había hecho muchas equivocaciones.

Entonces, no me digas ahora que los gobiernos anteriores son lo que son cuando tú lo aplaudiste, segundo yo no estoy diciendo que el Gobernador tenga un tache, yo estoy diciendo cosas a los asesores que hicieron este libro y fíjate bien cómo lo dije arriba y luego lo vuelves a escuchar lo que dije, la verdad léelo lo hicieron con las patas y si tú lo revisaste tiene un montón de horrores ortográficos, yo dije que el Gobernador no le puso su palomita este informe, lo que escuchamos allá en el Teatro del Pueblo y lo que viene aquí son cosas distintas sí, allá el habló de números, habló de lo que pagó, habló de lo que hizo y aquí si tú lo ves realmente el que lo hizo no lo quería ayudar eh, es su peor enemigo del gobernador sinceramente.

Ahora lo que tú dices del hospital de la mujer en la mañana del 14 de enero, él comenta del problema que había legal, pero el mismo comenta que se comprometía a que este año en octubre terminaba el hospital de la mujer.

Mi tema es eso, yo no digo que esté mal al hospital de la mujer, yo digo que urge terminarse el hospital de la mujer, eso es lo que yo estoy diciendo eh.

Del tema de infraestructura todo lo que me platican, yo no me metí al tema de infraestructura, si te diste cuenta, yo lo que digo es que hacen falta tramos carreteros, que hace falta la restauración de todo lo que pasa hace un año con Pamela, se dejó olvidado todo lo que se hizo hace un año, o sea, todo lo que pasó ni una obra se ha arreglado sinceramente.

De los 120 millones de pesos que hay 110 millones de pesos son los 80 y los 30 que le

metió el gobierno del Estado, entonces 40 se fueron para el pago de la deuda eso, esa deuda me queda, pero también no tenemos información, yo solamente te digo lo que escuché de parte de la voz del gobernador, porque no lo platicó a todos nosotros y lo que viene en el informe... Ya se me olvidó que más te iba a decir, pero por mientras con eso.

Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Gracias a continuación le concedemos el uso de la voz a la diputada Nataly Tizcareño Lara.

DIP. JUANA NATALY TIZCAREÑO LARA (MORENA):

–Muchísimas gracias Presidenta.

Bueno pues efectivamente como comentaba nuestra amiga diputada Laura Rangel, sí quiero comentarle haciendo alusión a lo que todos sabemos, el gobernador tiene apenas un año y la verdad yo en el tema de San Blas quiero decirle que hemos recibido todo el apoyo, hay una carretera de Boca del Asadero, Boca del Asadero es de la margen izquierda y por el hecho de ser el último poblado del municipio de San Blas, ha sido el terruño olvidado por todos los gobiernos, por todos en general,

Es la primera vez después de 50 años porque es el lugar donde nació mi madre y nosotros siempre solemos ir, era intransitable y de verdad fue un compromiso de campaña que se los habían hecho, bueno para empezar ningún gobernador había entrado ni siquiera este como candidato gobernador, fue el primero como candidato Gobernador que pisó Boca del Asadero y se comprometió con una carretera, en la cual hoy lo puedo decir que la carretera está empedrado ahogado, padrísima y que ha salvado vidas porque las personas tenían que salir en sus motocicletas con el agua, inclusive hasta las rodillas porque era ni siquiera era empedrado tenían pura terracería y era súper peligroso cuando las mujeres iban a parir en tiempo de lluvias o una emergencia.

Quiero decirle que el día de hoy gracias al gobernador tenemos una carretera digna de los San Blasenses, también he de decirle que



gracias a eso, también está la calle Campeche de San Blas, la calle de Jalco, la Calle Morelos, desgraciadamente es Gobernador, es regidor, es Presidente Municipal está en los zapatos de todo el mundo y se lo digo de todo el mundo porque en San Blas haciendo alusión en el tema de San Blas estamos muy olvidados y no hables en un Gobernador, porque está haciendo inclusive el trabajo de nuestro Presidente municipal de Pepito Barajas del PAN, por qué he de decirle que las calles están en completa abandono y olvido estén, tiene que venir la diputada Myrna a gestionar una calle y tengo que venir yo a gestionar otra, porque nuestro Presidente no gestiona, porque anda de jacalero y la verdad eso es inadmisibile, porque si alguien le ha dado el resultado al municipio de San Blas ha sido nuestro Gobernador el Doctor Miguel Ángel Navarro Quintero, hemos tenido obras que impensables, el reencarpetamiento de la Chiripa, la verdad porque era intransitable, ahí está ya reencarpetada la Chiripa, está también el tema de lo que viene siendo el Aguada y pudiera mencionarle más como una que próximamente se va a hacer un empedrado ahogado dentro del municipio que le corresponde al Presidente Municipal, se van a aventar para beneficiar a los pescadores porque no pueden sacar su producto, ¿por qué?... porque ahí no son baches, son calles completamente en el olvido, en el abandono.

Así que bueno que tocamos el tema y que se exhorte o lo que se tenga que hacer, porque la verdad en un año creo que ha avanzado mucho, si estuviéramos terminando el sexenio y se viniera a hacer una, una recapitulación una crítica creo que sería muy considerable, entrando es válido que se consideran los puntos a favor, que se ha hecho, no se puede hacer todo la verdad, no traen una varita mágica pero sí debo reconocer el trabajo tan grande y arduo que gracias al gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero San Blas está progresando.

Es cuanto.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchísimas gracias diputada Nataly Tizcareño Lara, a continuación, se le concede el uso de la voz a la diputada Juanita del Carmen González Chávez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano

DIP. JUANITA DEL CARMEN GONZÁLEZ CHÁVEZ (M.C):

—Muchas gracias, muy buenas tardes nuevamente...si se escucha bien o apagó la cámara...

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Adelante diputada Juanita...

DIP. JUANITA DEL CARMEN GONZÁLEZ CHÁVEZ (M.C):

—Con el permiso a la Presidencia de la Mesa Directiva, de mis compañeras diputadas, de mis compañeros diputados, miembros de la prensa que nos acompañan y ciudadanas y ciudadanos de Nayarit, que nos vayan a través de las redes sociales.

Quiero comenzar mencionando que es un honor para mí participar en este ejercicio, ejercicio republicano democrático y plural, un informe de gobierno es la oportunidad de evaluar el trabajo de la Administración Pública Estatal, implica hacer un corte de caja de lo que se ha hecho bien y de lo que falta por hacer.

En este sentido como forma de evaluar el ejercicio Constitucional del Gobierno del Estado, tenemos estos mecanismos parlamentarios que permiten la pluralidad y el debate de las ideas, asimismo para efectos de establecer una opinión informada, en cuanto a la evaluación del desempeño contamos como referencia a lo dispuesto en el Plan Estatal de Desarrollo.

Quise participar expresándome en este eje derivado a que incluye diversas temáticas que como legisladora he estado trabajando y temas a los cuales me he enfocado propiamente en lo relacionado al medio ambiente.

Nuestra Constitución Local, establece que todo individuo tiene derecho a un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado, y la Ley protegerá y determinará la forma de condiciones de ejercer estos derechos.

En este sentido el actuar del Gobierno del Estado, resulta clave para garantizar dicha disposición en diversos rubros de la política ambiental, por muchas décadas los temas



ambientales fueron calificados solamente como accesorios, sin embargo en los últimos años todas y todos hemos asimilado de la importancia que tiene el cuidado del medio ambiente en todas sus manifestaciones, y segundo que vivimos en un Estado con un patrimonio natural envidiable, entre ellas tenemos cinco áreas naturales protegidas federales como Islas Marietas, Isla Isabel, Islas Marías, Marismas Nacionales y área de protección de los recursos naturales en la Cuenca alimentadora del distrito de riego 43, con polígonos en Bahía de Banderas y la Yesca, así como dos áreas naturales estatales como la Sierra de San Juan, Sierra de Vallejo y un área protegida municipal en Tepic.

Dentro de los resultados del informe destacó uno en particular, que es lo relacionado a la propuesta de la Secretaría de Desarrollo Sustentable en coordinación con la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente y ordenamiento territorial, el Instituto de Planeación del Estado de Nayarit y la agencia nayarita de energía, y en los trabajos realizan que son, los trabajos realizados en el proyecto de la Ley de Cambio Climático para el Estado Nayarit, en los cuales hemos estado trabajando en conjunto con mi compañera de la diputada Georgina López Arias.

En este sentido, nosotros como legisladores tenemos la gran responsabilidad de revisar la propuesta escuchar a los expertos y generar las condiciones para hacer la Ley vigente, y con ellos sumarnos a más Estados de la República que han adoptado su propia legislación, luego de la expedición de la Ley General de Cambio Climático del 6 de junio 2012.

A pesar de que somos un Estado que sufre todos los años de las modificaciones e inclemencias en el clima como fuertes olas de calor, inundaciones, huracanes, etcétera; no hemos hecho nada en relación al cambio climático y este Gobierno está tomando acciones.

En este sentido, quiero aprovechar para mencionar que en los últimos meses hemos estado trabajando al lado de la agencia alemana GIZ en el proyecto de Arthur, una Iniciativa con enfoque para promover soluciones naturales, para la adaptación al cambio climático en el Sector de Turismo, y que gracias al apoyo de la diputada Presidenta Alba Cristal Espinoza Peña, pudimos tener un foro de alto nivel sobre, sobre

cambio climático y tuvimos sustentable la semana pasada, para poder platicar sobre la necesidad de establecer políticas concretas y progresivas en la mitigación y adaptación al cambio climático para la preservación del patrimonio turístico de nuestro Estado, especialmente considerando que Nayarit, está entre los tres Estados que más depende del turismo y que por consecuencia lógica es por lo que debemos estar enfocados al establecimiento y cumplimiento de este tipo de medidas ambientales.

En otra orden de ideas, en el informe se menciona que en el año se capturaron por sanciones impuestas por la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente y Ordenamiento Territorial, un monto de casi \$ 900.000 pesos derivado de 36 visitas de inspección, y para la Secretaría de Desarrollo Sustentables e ingresó un millón 652 mil pesos derivado de 110 visitas de verificación, de estos resultados podemos inferir primeramente que los esfuerzos realizados por la autoridad ambiental no tienen no tienen enfoque recaudatorio sino el de cumplimiento legal, y por otro lado es importante mencionar la necesidad de reforzar las capacidades de las autoridades ambientales en cuanto su cobertura para poder garantizar en todo el Estado, lo dispuesto por nuestra legislación ambiental.

En esta materia en específico además también aprovecho para invitar a compañeras y compañeros adereza la propuesta que el grupo Parlamentario del Movimiento Ciudadano sobre la Ley de Responsabilidad Ambiental, que propusimos hace unos días, para poder apoyar en el cumplimiento de la legislación ambiental, mediante un mecanismo de legalidad y certeza jurídica, que apoye en esos esfuerzos a las autoridades competentes, estableciendo un nuevo esquema que erradique las malas prácticas empresariales industriales y cotidianas en lo relacionado a la contaminación ambiental y que dicho modelo permita a su vez la mejora de nuestro medio ambiente.

En materia de incendios forestales de acuerdo a datos de la SEMARNAT en Nayarit, ha habido 73 es decir a menos de tres meses que termine el año se tienen 30 incendios forestales menos gracias a los trabajos de prevención combate y control de incendios forestales, en cuanto a las brechas cortafuegos.



No quiero concluir sin mencionar otro tema de este eje, que es lo relacionado movilidad puesto que tenemos grandes retos por delante especialmente en materia de accesibilidad, entendido como las medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en especial con en igualdad de condiciones con los demás al entorno físico, el transporte.

En ese sentido es importante seguir promoviendo alternativas y evaluar cerca de las acciones que se han realizado especialmente en materia de concientización y generación de una cultura de accesibilidad inclusión e igualdad y sobre todo las tareas pendientes que se habrán de tener en función de los resultados de seguridad vial.

En cuanto a la reducción de accidentes de tránsito heridos y mortalidad por hechos de tránsito de cara al cumplimiento de la nueva Ley General de Movilidad y Seguridad Vial y el decenio de acción de la ONU para la Seguridad Vial 2021-2030.

Concluyó mencionando que, en materia de medio ambiente, Nayarit tiene por delante grandes tareas para poder enfrentar problemas de desarrollo sostenible para poder frenar procesos de deterioro del medio ambiente y sus impactos sociales, se tiene por delante el combate a las malas prácticas industriales extractivas, así como otro tipo de acciones industriales y comerciales que ponen a los intereses particulares por encima del derecho de las personas a vivir en un medio ambiente limpio.

Confío en que los próximos años este gobierno y las autoridades ambientales nos tengan buenas cuentas, pero como posición responsable estaremos vigilando muy de cerca que se garantice el derecho humano de todas y todos los nayaritas a vivir en un medio ambiente sano.

Por su atención, muchas gracias, es cuanto diputada Presidenta.

Muchas gracias diputada Juanita del Carmen González Chávez, a continuación, se le concede el uso de la voz al diputado Ricardo parra Tiznado, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

DIP. RICARDO PARRA TIZNADO (MORENA):

–Muy buenas tardes, con el permiso diputada Presidenta, integrantes de la Mesa Directiva, amigas diputadas, amigos diputados, medios de comunicación que nos acompañan, gente que nos sigue por los medios de comunicación.

La movilidad debe atenderse como un derecho que consiste en el desplazamiento de personas bienes y mercancías que se realizan en el Estado de Nayarit, a través de las diferentes formas y modalidades de transporte que se ajusten a la jerarquía y principios establecidos en el orden de la materia.

Es por esto de la importancia de los hechos realizados durante el primer año de Gobierno encabezados por el doctor Miguel Ángel Navarro Quintero, especialmente en la materia de movilidad, no es sorpresa para nadie que en el punto más crítico es el tema de la movilidad en la zona urbana que contempla los municipios de Tepic y Xalisco, pues casi el 60% de la población lo considera, lo que nos arroja la necesidad de poner mayor orden en este tema.

Analizando los datos duros me es grato saber que digitalizaron las 55 rutas de transporte urbano y suburbano, que comprenden los municipios de Tepic y Xalisco ellos con la finalidad de permitir que a través de las implementaciones de una herramienta digital o de moderarán la vialidad y por consecuencia las funciones de las referentes rutas.

También resaltar como un verdadero acto de justicia la asignación a los operadores de mayor antigüedad de 122 concesiones, favoreciendo a personas que han entregado su vida al servicio público a miles de y les han dado el servicio a miles de usuarios y que, en el Nuevo Nayarit, reciben una digna recompensa a su esfuerzo.

Con ello dejamos atrás los contubernios, que ajenos de la legalidad y en lo oscurito favorecían a personas ajenas a los trabajos del volante, favoreciendo a compadrazgos e influyentismo, dialogando con unos alumnos de la Universidad me comentan algo muy necesario en el transporte público, es referente al marcado deterioro que se observa en los en los vehículos, por eso resulta necesario la inversión Estatal que a través de los fondos estatales de financiamiento se han podido lograr a casi 100 choferes para la adquisición y renovación de unidades de trabajo.



Nayarit despierta en materia de movilidad con acciones en mejoramiento paulatino y profundo en la justicia social para los trabajadores del transporte por lo que estamos en condiciones de establecer que en la administración encabezada por el doctor Miguel Ángel Navarro Quintero da resultados alentadores ellos han vuelto de un año de la llegada de la cuarta transformación al Estado en Nayarit, cumpliendo con los directrices asimiladas al plan de desarrollo 2020-2027.

Es cuanto Presidenta, gracias

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Me gustaría generar una participación si me lo permiten...

DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA (MORENA):

–Hay, una disculpa, tenemos muchos, mucho que revisar mucho que analizar, mucho que comentar y bueno con el permiso de la Mesa Directiva y con el permiso de mi compañero diputado Ricardo Parra Tiznado, al cual le agradezco el que haya hecho mención de alguno de los avances que en materia de movilidad ha tenido el presente gobierno, a través no solamente del conducto de su titular el doctor Miguel Ángel Navarro Quintero, sino también de una gran mujer que merece todo nuestro reconocimiento como lo es la compañera Titular de Movilidad, la Licenciada y amiga Sistiel Buhaya, quien creo que ha manifestado lo que es efectivamente lo que actualmente se necesita al frente de la Administración Pública, que es energía, dinamismo y entrega, y convicción al servicio, más de una vez en esta Tribuna se le ha reconocido ampliamente el trabajo que en el ámbito de movilidad ha tenido la compañera y todo su equipo de trabajo, y esto obviamente alineado y encabezado a través de nuestro Gobernador el doctor Miguel Ángel Navarro Quintero.

Y no basta con simplemente recordar a, botepronto que la hace poco reconocimiento que nuestro amigo diputado Ignacio Rivas Parra integrante del Partido Movimiento Ciudadano hizo un reconocimiento amplio hacia el gobierno y hacia la compañera titular de esta Secretaría,

y esto habla de efectivamente las evidencias y resultados tangibles y palpables que en materia de movilidad se está llevando a cabo en este gobierno.

Y sí, hay que hablarlo fuerte y claro, hace mucho que no se dignificaba y transparentaba la manera de generar las concesiones y permisos hacía mucha gente trabajadora al frente del volante, y hoy en este gobierno se está dignificando y transparentando la manera de acceder a este tipo de servicios.

Y también a botepronto lo menciono, en un encuentro con el diputado Alejandro Regalado en pláticas que llevamos a cabo, manifestaba como había un grupo de choferes con más de 15-20 años al servicio del volante que nunca habían tenido la oportunidad de acceder a la justicia social y en este sentido poder ser titulares de algún permiso, permiso o concesión.

Y mencionaban cómo estaban increíblemente sorprendidos y felices de que por primera vez fueron a ventanilla, entregaron documentos y de una forma transparente se le entregó su permiso, sin palancas sin buscar contactos sino simplemente cumpliendo con la ley.

Y también gracias a ello nosotros hicimos lo propio a través de una reforma por parte de la Ley de Movilidad, para qué, para que esto esté aparejado a un respaldo normativo, pero es importante mencionar que sí ha habido bastante avance y ahí yo sé que a veces es complicado el escenario de redacción y el escenario de resumen de información, pero es importante mencionarlo, yo escuché atentamente el diputado Ricardo Parra, que hablaba acerca de la digitalización de los primeros 55 rutas de transporte colectivo está en la parte de Tepic y Xalisco hablaba también como esto es bien importante mencionar que se recompensaba el esfuerzo de los operadores con mayor antigüedad otorgándoles esto es independiente a la información que acabo de recabar por parte del diputado Alejandro Regalado 122 concesiones de taxi obtenidas de las 252 que fueron revocadas por irregularidades en su otorgamiento.

O sea, no solamente hubo transparencia, sino también hubo castigo porque se está revisando efectivamente lo que en un momento dado se dio y se hizo mal, sí hay muchos escenarios pendientes y yo soy fiel creyente que antes de generar un escenario destructivo o un escenario desalentador es importante revisar lo que se



está haciendo bien y donde tenemos áreas de oportunidad para seguir creciendo, sí, seguramente hay muchas áreas de mejora pero en el rubro de movilidad estoy contenta de saber que vamos muy bien.

Y estoy segura que en el encuentro, en un momento dado que tengamos de manera particular o de manera colectiva con su titular la licenciada Sistiel Buhaya, o bien con nuestro gobernador el doctor Miguel Ángel Navarro, seguirá mencionándonos los tantos beneficios y acciones que se están dando por el bienestar de los ciudadanos nayaritas.

No omito mencionar, recuerden bien las actividades que en primera persona y con todo el equipo de trabajo la licenciada Sistiel asistió al generar jornadas de trabajo en todos los, en todos los transportes públicos para uno terminar con un dolor enorme que como mujer vivimos todas las que accedemos al transporte público, que es el alto al acoso y ella en primera persona encabezó este movimiento para concientizar y difundir este tipo de acciones con los operadores y con los que vivimos y estamos usando el transporte público.

Porque sí, no hay que olvidar a lo mejor ahora por, por prioridad, por movilización y demás nos podemos manejar por nuestro coche, pero por Dios más de uno nos hemos subido al llanitos, a la 2 de agosto, al Mololoa a la Venceremos, bueno esos son transportes usuales que mi persona suelen pasar cuando voy a visitar a mi mamá, y por eso les comento que hemos mejorado falta derecho seguramente tenemos 365 días y un poco más en gobierno, pero en ello estamos y si es importante mencionarlo.

Claro iba a tocar otros temas, pero no quiero salir del tema de movilidad, ya en lo particular estaré encantada de poder contribuir y platicar con la información de infraestructura para la diputada Laura Rangel.

Es cuanto, muchas gracias, muchísimas gracias.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

A continuación, perdón... Sí gracias... diputada Sonia Ibarra, para qué efecto...Si se oye, perdón listo...

DIP. SONIA NOHELIA IBARRA FRÁNQUEZ (APP):

–Para hacerle una petición, para cuando usted pueda reunirse con el gobernador o con la titular de la Secretaría de Movilidad, se de los avances que se han hecho, pero quiero pedirle que no se le olvide que pueda igual a los concesionarios, este decirles que falta que modernicen sus unidades y más las rampas para las personas con discapacidad no, ya es una obligación y estamos en falta en esa situación.

Entonces creo que, que usted puede ayudarnos a que esto sea posible Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Gracias diputada Sonia, tenga por seguro que lo tengo y lo toma en consideración para poderlo comentar, de hecho, era una parte de los puntos que quería comentar, que obviamente por el tiempo no me dio, pero tenemos 23 delegaciones de movilidad en Nayarit, que se está trabajando al respecto de acceso a tener las condiciones dentro de los transportes para tener esta viabilidad, de hecho, algunos obviamente es un tema presupuestal y que se tendría que ahondar en ello.

Pero hay varios, estos transportes públicos que ya tienen con esta cuestión de cómo se llama la parte para levantar la rampa, son rampas, pero aparte es como una, como una, como un elevador, como un elevador para poder levantarlos en su silla de ruedas y, e introducirlos al transporte público, pero lo tomo en consideración, gracias diputada.

Mencionar nada más que habíamos culminado el tema por las participaciones, pero en consideración le daremos el uso de la voz a la diputada Myrna Encinas.

DIP. MYRNA MARÍA ENCINAS GARCÍA (MORENA):

–Con el permiso, no quería dejar pasar el comentario debido a la participación Presidenta, igual de mi compañero Ricardo Parra, sobre el tema de los permisos, porque no solamente es que se les entregó el permiso, sino el trasfondo de este, de esta acción de un gobierno que viene a ser una transformación al Estado de



Nayarit, más que nada porque todos sabíamos que los permisos de taxis o de transporte público, igual de los de alcoholes, pues se utilizaban para hacer pagos políticos, se utilizaba para repartírselo entre los cuates, entre las familias y obviamente eso se vino generando de los diferentes gobiernos desde que yo tengo uso de razón, que para eso era esos permisos.

Muy pocos, yo creo que el 10%. uno por ciento eran para las personas que entregan su vida detrás de un volante para llevar un sustento a su familia hoy se les hace justicia a todas esas personas tanto hombres como mujeres que se levantan, ahora sí con ganas de trabajar, dando certeza que cumpliendo los requisitos podrán acceder a un permiso.

Creo que eso habla de un buen gobernador que el doctor Miguel Ángel Navarro Quintero, sabe que está haciendo, viene a ser de justicia al que más necesita, a los que nunca se le había entendido y es de reconocer.

Ayer precisamente un compañero Bahía de Banderas me habló un señor y me mandó, no sé quién le dio mi teléfono, pero igual yo contesto todas las llamadas, este y me comentaba...oiga diputada yo tengo 72 años tengo más de 30 años en el volante y yo quisiera ver si, cómo le hago para que me regalen unas placas... le digo no señor, no se le va a regalar sus placas, tiene que hacer su trámite y fuimos dando ahí su este, su asesoría.

Pero qué padre que ya la gente tenga esa confianza de que sabe que puedes acceder este a este patrimonio que al final va a querer y que se le va a quedar a su familia, que al final pues se le va a hacer justicia.

Por eso yo reconozco a la Secretaría de Vialidad a su Secretaría Sistiel que no solamente este tema, sino en el tema de cuidar y proteger a las mujeres, niñas y jóvenes, y entre muchísimos más.

Así que, mi reconocimiento para el gobernador, porque nos está demostrando cómo se gobierna con sentido humano y con transparencia, y con muchísima honestidad.

Así que este sería mi participación y es cuanto.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias diputada Myrna Encina.

A continuación, se le concede perdón, me permite para continuar y le damos el uso a la voz para poder tener el control del debate, porque ya le dimos en consideración una participación a la diputada Myrna.

A continuación, se le concede el uso la voz a la diputada Selene Lorena Cárdenas Pedraza, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

DIP. SELENE LORENA CÁRDENAS PEDRAZA (MC):

—Muchas gracias diputada Presidenta.

Muy buenas tardes a todos, con el permiso de la Mesa Directiva, con el saludo especial a mis compañeras y compañeros diputados, a los medios de comunicación que siempre están haciendo la cobertura de estas sesiones de todo nuestro trabajo legislativo y el saludo especial a toda la ciudadanas y ciudadanos que nos siguen a través de las diferentes plataformas de las redes sociales.

Esta tarde analizaremos el tercer eje rector de esta Glosa el Primer Informe de Gobierno, misma que tiene por objeto analizar lo relativo al Desarrollo Regional Sostenible para el Bienestar.

En el informe digital que se nos hizo llegar para su estudio, se abre este eje y de manera particular el subtema de infraestructura con la frase, con la construcción de la infraestructura clave para el Desarrollo Social y la Competitividad “Nayarit ha pasado de ser invisible a ser invencible”.

Considero que es una frase alentadora y propia de una retórica casi poética, aunque por desgracias también una frase que contrasta un poco con la realidad, esta frase yo la esperarí de invencible digamos que por lo menos a mitad del periodo del actual gobierno en adelante donde pudiéramos estar apreciando obras de gran relevancia para todas las nayaritas ya concluidas.

Y como dicen que los hechos comunican más que las palabras, para su servidora dice más el hecho del cese de las de hasta hace unos días titular de la Secretaría de Infraestructura



Ingeniero Víctor Lerma, que la motivadora frase que acabo de leer hace unos instantes, pero tampoco quiero que me malinterpreten, no se trata de ninguna manera de hacer un señalamiento para el Titular del Poder Ejecutivo y mucho menos sonar pesimista, sino más bien es una modesta invitación para ser menos triunfalistas a un corto plazo y si más realistas, pues al final y al cabo el primer paso para resolver un problema, es aceptar la existencia de este.

El despido del titular de la Infraestructura en Nayarit, así como los constantes reclamos por parte del gobernador hacia la hora ex funcionario en los eventos públicos y la exigencia por parte del primero para que se cumplieran los plazos de entregas de obras y para que se dejara de poner pretextos, pues son síntomas inequívocos de que algunas cosas no van bien en este rubro, sin embargo en este punto quiero reconocer el esfuerzo que hace el gobernador para impulsar obras con recurso propio del Estado, obteniendo vía recaudación, y es precisamente en ese hecho radica un logro de esta administración en esa materia pues si hablamos de la cantidad de obra pública autorizada, encontraremos que no existe gran diferencia entre las obras públicas ejecutadas durante el primer año de la presente administración y los cuatro años anteriores del gobierno de Antonio Echevarría.

Otro aspecto del informe que analicé con especial cuidado, es el que tiene que ver con la movilidad, se trata de un tema en el cual el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, vigila de cerca y en su momento promovimos una Iniciativa de Ley, para adaptar nuevos esquemas en Nayarit, de los previstos en la nueva Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

Con esta propuesta, Movimiento Ciudadano, pretende abonar no solo en lo relativo a la administración del transporte, sino en el reconocimiento de una visión integral de movilidad, pretendemos innovar un esquema de libre tránsito, accesibilidad, confiabilidad, eficiencia, inclusión e igualdad y asimismo las consideraciones de un nuevo modelo de seguridad vial, entendido como el conjunto de políticas y sistemas orientadas a controlar los factores de riesgo con el fin de prevenir, reducir las muertes y lesiones graves ocasionadas por siniestros de tránsito.

y esperamos en los próximos meses con ayuda de todas y de todos ustedes amigos legisladores la aprobación de estos nuevos conceptos de movilidades del Congreso el Estado de Nayarit, para que a su vez en años venideros ver los resultados relacionados con ello en próximos informes de gobierno y esencialmente ver grandes avances relacionados con la generación de la cultura vial, el respeto y restringido de los derechos de las mujeres en el transporte público y la reducción sustancial de accidentes y hechos de tránsito mediante campañas efectivas de sensibilización.

Por su atención, muchas gracias.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchas gracias diputada Selene Lorena Cárdenas Pedraza.

A continuación, se le concede el uso de la voz al diputado Aristeo Preciado, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

DIP. ARISTEO PRECIADO MAYORGA (PT):

–Muchas gracias Presidenta, con el permiso de la Mesa Directiva, saludo con mucho respeto a mis compañeras y compañeros diputados, bienvenidos sean los medios de comunicación a este Recinto legislativo y la ciudadanía que nos sigue a través de los diversos medios digitales, así como de manera presencial.

Nos encontramos en la Glosa del Primer Informe de Gobierno, donde estamos analizando el contenido de cada uno de los ejes que conforman este importante documento.

El día de hoy damos continuidad al eje número tres sobre el Desarrollo Regional Sostenible para el Bienestar, y quise hacer uso de la voz, debido a que después de dar lectura a los rubros de infraestructura, movilidad y medio ambiente que conforman el eje en mención, no puedo dejar pasar la oportunidad de destacar los elementos que me parecen importantes, pero además quiero reconocer desde esta, desde la más alta Tribuna del Estado, que a un año de gobierno la transformación de Nayarit, ya comenzó, y muestra de ello es este primer informe.



Como parte de los aliados de esta cuarta transformación, llamó mi atención que en el Nuevo Nayarit, se han aprobado más de 2.637 millones en obras, programas o acciones enfocadas al fortalecimiento del sector educativo, salud, turismo, medio ambiente e infraestructura para el campo, carreteras y puentes, cultura, asistencia social, pesca y acuacultura, incluyendo los rubros de agua potable, drenaje y saneamiento, infraestructura carretera, hospitalaria, deportiva educativa y gubernamental, además de electrificación, estudios y proyectos, programas en sitios históricos y culturales, vialidades urbanas, vivienda y protección, y preservación del entorno natural.

Lo anterior, reflejan las prioridades de un gobierno responsable en todos los elementos de desarrollo integral de las personas que vivimos en Nayarit, así como la voluntad de marcar la diferencia y seguir avanzando con pasos firmes.

De forma tal que a través de las acciones reflejadas en el eje 3 relativo al Desarrollo Regional Sostenible para el Bienestar, como en el resto de los ejes que nos ha tocado abordar.

Refrendamos nuestro compromiso con Nayarit, para seguir construyendo acciones como las siguientes; se han invertido más de 204 millones en acciones de mejoramiento de calles y rehabilitación de espacios públicos, con el programa emergente de bacheos y atendieron 33.184 metros cuadrados en beneficio de más de 614 mil habitantes en la entidad, mientras que la intervención en la calle camino a las areneras en la ciudad de Tepic, se ejecutaron 160 metros lineales de empedrado ahogado, invirtiendo casi dos millones en beneficio de 400.000 habitantes.

Dentro del derecho de acceso al agua, se invirtieron 70 millones con recurso federal, a los que se sumaron 13 millones con recursos propios del Estado, para hacer un total de 83 millones de pesos que permitieron el incremento de la cobertura de agua potable y alcantarillado, mejorando la calidad de vida de más de 123 mil nayaritas.

También se desarrollaron estudios geofísicos para determinar el punto de perforación en la cabecera municipal de Tecuala, para realizar una construcción de un pozo profundo, se construyó el alcantarillado sanitario en la cabecera municipal de Ixtlán del Río, se llevó a

cabo el estudio geofísico, para determinar el punto de perforación en la localidad del Mezcal municipio de Santiago Ixcuintla; en el mismo tenor se reactivó y puso en marcha de galería filtrante en los municipios de Acaponeta y Ruiz, bajo este contexto de mejora continua se invirtieron más de 7 millones de pesos con el propósito de fortalecer y desarrollar el acceso a los servicios básicos que prestan los organismos operadores municipales por medio de la creación de nueva infraestructura con acciones de construcción mejoramiento y ampliación lo que mejoró la calidad de vida de más de 5000 nayaritas.

Otra de las acciones que se informan es que, por primera vez en la historia del transporte público en Nayarit, se reconoce y se hace justicia a los choferes al reasignar 122 concesiones de taxi a los operadores con mayor antigüedad, personas que han entregado su labor al servicio de miles de usuarios y que en el Nuevo Nayarit reciben una digna recompensa a su gran esfuerzo.

Además, se produjeron 150.000 plantas de especies tropicales en el vivero forestal ubicado en Zauta, municipio de Santiago Ixcuintla para atender la demanda en el Estado.

Como parte de las acciones para preservar el medio ambiente se evaluaron y autorizaron 132 planes de manejo especial de residuos, emitiendo igual número de registros para la operación de 77 empresas generadoras de estos residuos y 55 recolectoras.

Entre muchas acciones más, que beneficiaron a Nayarit y nuestras familias porque ¿Cómo podemos ver toda la inversión que se ha hecho? se ha distribuido por todo el Estado, priorizando obras de emergencia, pero sin dejar de lado que el Avance en un plan de gobierno debe ser constante para que los beneficios lleguen a todas y a todos.

Sobre todo, quiero destacar que nuestro gobernador el doctor Miguel Ángel Navarro Quintero, privilegia la justicia social, promoviendo acciones que eliminen la brecha de rezago que existe en ciertos sectores de la población.

Por ello el gobierno de Nayarit, contará con mi respaldo para seguir transformando la vida de las y los nayaritas, porque este eje tres perteneciente al informe, nos deja muy claro que



sí se puede y avanzaremos más haciendo equipo y fortaleciendo nuestras alianzas por Nayarit, y por nuestra gente.

Es cuanto, muchas gracias.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchas gracias diputado Aristeo Preciado Mayorga.

A continuación, se le concede el uso de la voz a la diputada Any Marilú Porras Baylón, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

DIP. JUANITA DEL CARMEN GONZÁLEZ CHÁVEZ (M.C):

–Con el permiso de la diputada Presidenta, saludo a mis compañeros diputados y a los medios y comunicación que nos acompañan el día de hoy, de igual manera a quien nos siguen en las redes sociales.

Los efectos del cambio climático, cuyos efectos devastadores se han podido observar en la geografía nayarita, obligan que toda acción gubernamental se imponga por premisa fundamental la conservación y la restauración de los ecosistemas.

Es por ello en el análisis del primer informe de gobierno del Titular de Poder Ejecutivo, particularmente en el eje Estratégico Denominado Desarrollo Regional Sostenible para el Bienestar, se reflejan acciones destacables en la materia.

Entrando en materia, destacamos lo referente a la prevención combate y control de los incendios forestales, se hayan realizado 25 kilómetros de brechas cortafuego, que permite delimitar los efectos de los siniestros de referencia, que de otra manera se propagaría de forma descontrolada con efectos devastadores para los ecosistemas de Nayarit, lo que permitió proteger aproximadamente 10.000 hectáreas de superficie forestal.

En el periodo que se informa se atendieron de manera oportuna 73 incendios que se presentaron en la temporada de estiaje, focalizando tal acción en los municipios Serranos, es decir los más alejados de la

geografía nayarita, lo que, aunado a la inasistencia de brigadas forestales, se le sitúa un nivel de vulnerabilidad que justifica la acción gubernamental en la materia.

La capacitación en materia de prevención de incendios forestales, cobras singular importancia tanto en la efectividad de las tareas a realizar como en la protección a la integridad física de sus integrantes, y por ello se dio asesoría técnica a las brigadas rurales de los municipios de Compostela y del Nayar, así como adiestramiento en los municipios de Tepic, Xalisco y Compostela, dirigidos a estudiantes productores agropecuarios y forestales sobre el uso y manejo del fuego en terrenos agropecuarios.

Pero un paso adicional en materia de restauración del medio ambiente lo es las labores de reforestación que requiere de insumos como plantas endémicas que no afectan los ecosistemas, al ser compatibles con estos destacando en ello el apoyo con planta programas de compensación ambiental por cambio de uso de suelo de las obras del Canal Centenario, lo que significó 42 hectáreas atendidas, lo que sumado a las 48 hectáreas de autopista Jala-Puerto Vallarta tiene por el resultado un accionar significativo en la materia.

En materia de manejo forestal es decir el aprovechamiento de los recursos disponibles se estableció como premisa fundamental la sustentabilidad, es decir la explotación hermana con acciones de restablecimiento de las zonas afectadas por la acción del hombre, lográndose la restauración de 42 hectáreas.

Ahora bien, atendiendo las circunstancias reales de que los cambios paradigmáticos parten de la educación, particularmente de las nuevas generaciones, se estableció la denominada cultura forestal que concientiza niños, niñas y jóvenes sobre la protección y conservación de recursos forestales, ello por conducto de la Comisión Forestal de Nayarit, que impartió talleres y recursos en más de 80 escuelas primarias, secundarias, sin dejar a un lado el nivel medio superior.

Uno de los recursos no renovables el agua fue del Programa Cultural de Agua que prevé la concientización, conservación aprovechamiento del recurso hídrico programa implementado en la población estudiantil de cada uno de los 20 municipios en que se divide la geografía Estatal,



ello con la finalidad de difundir conocimiento técnico para el cuidado y el uso responsable del agua.

En materia ambiental los residuos sólidos constituyen en reto a vencer ya que el crecimiento de los núcleos de población de la mano con la cultura del consumismo, elevan en mucho la amplia gama de basura que emana de la vida cotidiana, y como vale más ocuparse que preocuparse destaca la evaluación y autorización de 132 planes de manejo especial de residuos, así como el registro para la operación de 77 empresas generadoras de estos residuos y 55 recolectoras; es decir que se encarga de recopilar elementos susceptibles de ser reciclados.

Los vertederos significan igualmente un problema de salud pública destacando la realización de 14 visitas de verificación, principalmente detectar áreas de oportunidad velando porque su operación se realice conforme a las nobles normas aplicables.

De suerte a lo anterior es que estamos en condiciones de afirmar, que en materia de protección y restauración del medio ambiente la administración encabezada por el doctor Miguel Ángel Navarro Quintero, ha cumplido a la cabalidad a las y a los nayaritas, ello conforme a lo mandado por el Plan Estatal del Desarrollo 2021-2027

Nada más aprovechando Presidenta si quisiera responderle a mi compañera Laura, que hace rato no pude contestarle respecto a lo que hablaba usted del municipio de Tuxpan, en relación con lo mencionado el puente de Peñas Tuxpan, los trabajadores han tardado más de lo esperado ¡sí!, por los cambios de las lluvias no se han permitido trabajar de manera continua, me gustaría dejar bien en claro que Tuxpan tiene otro acceso por el tramo carretero a San Vicente, a las Haciendas, el cual el cual fue reparado precisamente para utilizarlo como acceso alternativo en el que se termina la rehabilitación del Puente de Peñas.

Es importante mencionar que el puente no se cayó, de lo que se llevó fue un acceso del puente debido al exceso de humedad y la presión del agua.

Por otro lado el municipio de Tuxpan, ha sido uno de los más beneficiados por el gobierno que representa el doctor Miguel Ángel Navarro

Quintero, se está construyendo un puente que se dará acceso a más de sus mil hectáreas incrementando la producción agrícola, el cual tendrá un costo de 18 millones de pesos, tres millones más de lo que le llega al presupuesto anual a la infraestructura al municipio de Tuxpan, se está rehabilitando el bordo y las compuertas de este, se solucionaron los problemas legales heredados del hospital, actualmente se encuentra en proceso de término, se rehabilitó el tramo carretero de Pimientillo a Unión de Corrientes, además del intocable apoyo que se entregó por parte del Gobierno del Estado, a raíz de las afectaciones del huracán Pamela y eso sin mencionar la cantidad de obras de rehabilitación de infraestructura educativa.

Si hablamos de prioridad todo urge ya que hay un rezago de muchos años, en los cuales no se les dio seguimiento.

Es cuanto ciudadana Presidenta, muchas gracias.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias diputada Any Porras.

A continuación, se le concede el uso de la voz, al diputado Pablo Montoya de la Rosa integrante de Asociación Parlamentaria Plural.

DIP. PABLO MONTOYA DE LA ROSA (APP):

—Con la venia de la diputada Presidenta Alba Cristal Espinoza Peña, de mis compañeros diputados de la Mesa Directiva, amigos, amigos diputados, saludo con afecto a nuestros amigos de los medios de comunicación, de los ciudadanos que siguen a través de las redes sociales las sesiones de este Honorable Congreso y de quiénes hoy nos acompañan en este Recinto legislativo.

El día de hoy, continuamos con el análisis del Primer Informe de Gobierno del Poder Ejecutivo, con el tema del eje número 3 Desarrollo Regional Sostenible para el Bienestar.

Dentro del Plan Estatal de Desarrollo, en este tema el doctor Miguel Ángel Navarro Quintero, se propuso lo siguiente; impulsar la conectividad y el crecimiento equilibrado de las regiones del



Estado, a partir de su vocación natural y aptitud, aprovechando sosteniblemente sus recursos para disminuir la pobreza en todas sus expresiones, creando infraestructuras estratégicas y de movilidad que detonen desarrollo y crecimiento ordenado del territorio, servicios públicos de calidad y mejores espacios para vivir en sana convivencia, respetando y conservando el medio ambiente.

La ejecución de este eje de Desarrollo Regional Sostenible para el Bienestar dentro del Plan Estatal de Desarrollo, incluye la implementación de seis programas públicos que son los siguientes: Servicios Públicos de Calidad, Infraestructura Estratégica para el Desarrollo, Medio Ambiente Sostenible, Desarrollo Urbano y Movilidad Incluyente, Ordenamiento Territorial y Protección Civil.

Algunas de los avances que se observan a partir de la Primera Informe de Gobierno son los siguientes: la competitividad territorial y el equipamiento en infraestructura urbana, se constituyen en una vía de fomento para el Desarrollo Económico Local, junto con la conversión productiva y la regularización de los sectores productivos.

Con la inversión de más de 2.637 millones de pesos, en la ejecución de 385 obras programadas o acciones enfocadas al fortalecimiento del sector educativo, de la salud, del turismo, del medioambiente, de la infraestructura para el campo, carreteras y puentes que se nos da cuenta en este Primer Informe de Gobierno, se pone de manifiesto la voluntad política para mejorar las actividades productivas y la calidad de vida de nuestros habitantes.

El gobernador en el informe, quienes estuvimos ahí acompañándolo nos decía que, una inversión con recursos propios durante este primer año de 1,600 millones de pesos, adicionales a los 1,500 millones de pesos que hizo la federación, creo que habla del esfuerzo en materia, primero de recaudación, de recaudación de recursos propios y luego el direccionamiento de estos recursos a la inversión y a la obra pública, es decir, yo creo que no hay muchos años en donde el Gobierno del Estado, invierte más en infraestructura y en programas de desarrollo que la federación.

Se destaca en este esfuerzo que el Ejecutivo Estatal, no ha recurrido endeudamiento alguno,

pero resulta pertinente proponer ir más allá con el apoyo de esta legislatura, primero la alineación del Plan Estatal de Desarrollo con el Plan Nacional de Desarrollo, y por qué no también con los planes de Desarrollo Municipal, ya que nos permite esto potencializar los recursos Fiscales disponibles al poder concertar la concurrencia de recursos de los tres órdenes de gobierno.

Creo que uno de los temas que impiden el avance más rápido en materia de generar infraestructura, para la, para la salud, la educación y el desarrollo económico es, los esfuerzos aislados que hacen los tres órdenes de gobierno.

Hoy nosotros vemos, por primera vez están alineando esos esfuerzos en materia de inversión desde la Federación, el Estado y los municipios.

Por eso aquí nosotros proponemos profundizar en esa estrategia de alinear los tres Órdenes de Gobierno, en los mismos propósitos y objetivos, de tal manera que los recursos fiscales que cada uno de estos Órdenes de Gobierno destina, pues se potencialicen y pueda avanzarse más rápidamente.

De igual manera, para proyectos que son del interés común, también se requiere hacer alianzas con el sector privado, que es algo que creo que todavía no lo vemos, para financiar proyectos de interés público, esto a través del esquema de asociaciones público privadas que ya existe una Ley aprobada por este Congreso del Estado, en donde la concurrencia del sector privado para elaborar grandes obras de infraestructura productiva en aquellos proyectos de inversión de gran aliento que el Estado propiamente no cuenta con esos recursos.

Esto creo que nos da todavía un potencial mayor que bueno desde esta Tribuna nosotros estamos ante la posibilidad de acompañar al Ejecutivo del Estado en este en este nuevo esquema, en este esquema en donde ya en muchos países ha sido mucho muy exitoso en la elaboración de grandes obras.

De igual manera debemos de tocar las puertas del Fondo Nacional de Infraestructura para el diseño construcción y transferencia de proyectos de infraestructura de alto impacto social para transformarle el rostro a Nayarit,



En este escenario debemos tener muy claro que la consecución de obras de infraestructura, estimula la proveeduría local, demandan la adquisición de diversos bienes y servicios, y dinamizan la actividad económica con la generación de empleo directo e indirecto que en la práctica es el mejor programa para el Desarrollo Social.

Juntos debemos apostarle a toda acción que genera empleo y dinámica económica están, están las condiciones dadas tenemos el Marco Jurídico y esta Trigésimo Tercera Legislatura, en esta Trigésimo Tercera Legislatura estamos listos para avalar la ejecución de cualquiera de estas Iniciativas.

En el tema de la movilidad reconocemos la digitalización y modernización de cinco de 55 rutas de transporte, para mejorar los tiempos de traslado y la seguridad de los usuarios, los apoyos a los transportistas para la modernización de las unidades móviles y la justicia que se le, se les concretó a 122 choferes con el otorgamiento de la concesión de sus permisos de taxi, porque esto junto con el mejoramiento de las vialidades y la rehabilitación de espacios públicos, sientan las bases para mejorar la calidad de todas las acciones que los habitantes de nuestros centros poblacionales realizan a diario como trabajar, recrearse, trasladarse, comercializar o hacer uso de diversos servicios en un entorno de mayor cuidado y preservación del medio ambiente.

Yo diría para concluir, compañeros diputados que, en este primer año de Gobierno creo que se ha hecho un avance importante, por aquí se decía hace un momento que no era suficiente, creo que primero tendrían que fijarse cuáles son los grandes objetivos, la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo indica la ruta, y creo que se ha venido avanzando, hay muchos sin duda que se tiene que hacer, pero decía yo la otra vez, desde mi perspectiva vamos por el camino correcto y me parece que esta Trigésimo Tercera Legislatura tiene que convertirse en un en un mejor aliado, todavía del Ejecutivo del Estado, a partir de la revisión del marco jurídico que nos permita justamente dar las facilidades para que el desarrollo económico llegue a Nayarit.

Es cuanto diputada Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias diputado Pablo Montoya de la Rosa, a continuación, se le concede el uso de la voz al diputado Francisco Piña Herrera, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

DIP. FRANCISCO PIÑA HERRERA (MORENA):

“Nayarit ya no es igual, ahora en Nayarit se trabaja sin descanso para todas y todos por igual, es el momento de reivindicar a Nayarit”.

Con el permiso de la Mesa Directiva, ciudadana Presidenta Alba Cristal, compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación, ciudadanos que nos acompañan en esta sala y a través de las redes sociales, reciban todas y todos un saludo respetuoso.

Hoy como gobierno nos encontramos bajo el escrutinio de la sociedad, de una sociedad que cada vez es más participativa, de eso se trata la Cuarta Transformación.

En MORENA no descansaremos hasta que la revolución de conciencias cambie el rumbo del país, hacia un futuro donde el pueblo alcance un Estado de bienestar.

En esta sesión ordinaria corresponde a analizar la Glosa del Informe en lo que corresponde al Tercer eje Desarrollo Regional Sostenible para el Bienestar, el término glosa alude a un concepto que necesita de explicación, en este sentido la rendición de cuentas es un ejercicio que permite a los ciudadanos darse cuenta del rumbo de un gobierno, pero sobre todo el destino del dinero del pueblo.

El gobierno de Nayarit como cualquier otro gobierno que emana legítimamente de una democracia se integra con Tres Poderes el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial.

Pero es ante esta Soberanía del Congreso del Estado, donde los otros dos poderes dan cuenta de su actuación en el desempeño de sus competencias, porque es aquí en el Congreso donde está legítimamente representada la totalidad de las voces ciudadanas de las y de los nayaritas.



Esta legislatura está siendo testigo de un ejercicio de rendición de cuentas con sentido de responsabilidad y de cara al pueblo, un informe que detalla el ejercicio de gobierno con sentido social en favor del bienestar colectivo y alejado de los vicios de las malas prácticas y de la corrupción.

Nos corresponde verificar y analizar el ejercicio de gestión administrativa del doctor Miguel Ángel Navarro Quintero, en su primer año de gobierno, sin duda alguna su desempeño se ha Regido bajo los principios rectores de la cuarta transformación no mentir, no robar y no traicionar al pueblo.

Mismos que representan la brújula moral de esta nueva transformación del país y del Estado de Nayarit, principios republicanos y democráticos que dan cuenta de un cambio cultural de la manera de gobernar, de gobernar con honestidad, de un cambio en la manera de hacer las cosas en forma clara y transparente de cara al pueblo.

Las condiciones precarias de las finanzas y la pérdida de confianza en los gobernantes al frente de las instituciones públicas del Estado de Nayarit, representan grandes obstáculos que a nadie se le desea al inicio de una nueva administración.

Así, el reto para este nuevo gobierno ha sido grande, no ha sido fácil, pero hoy el informe da muestra que a pesar de esos grandes obstáculos se puede lograr grandes resultados.

La actual administración está logrando refundar las finanzas públicas de un Estado colapsado por los excesos y malos manejos del pasado, por el saqueo desmedido para satisfacer la ambición de quienes gobernaron con anterioridad en perjuicio de las y los nayaritas insisto... ¡Nayarit ya no es igual!...

Tenemos un gobernador que trabaja de manera intensa, sin descanso, sin contemplaciones para quien pretenden hacer mal uso del gobierno, un gobierno que trabaja por los que menos tienen, un gobernador que atiende aras de la banqueta mirando a los ojos y escuchando con respeto al ciudadano.

En las sesiones previas y en esta, se ha reconocido que hay un notorio incremento en la recaudación y un buen manejo en ejecución del recurso, ello ha permitido que la canalización en

materia de infraestructura en el primer año de gobierno en Nayarit, sea histórica, se han invertido 2.637 millones de pesos para el desarrollo y la competitividad lo que representa más de 385 obras y programas enfocados al fortalecimiento de los sectores educativos, salud, agropecuario, carreteras y puentes, principalmente, destacando la inversión de 204 millones de pesos en el mejoramiento de calles y la rehabilitación de espacios públicos en beneficio de la población, obra que no solo son para mayor comodidad y para el esparcimiento, sino fortalecer la seguridad de las y los nayaritas.

La inversión canalizada en el fortalecimiento de la infraestructura carretera, ha sido de 353 millones de pesos, podrán parecer pocos, pero para un primer año de gobierno representan una cantidad muy considerable, obras con doble propósito, la construcción de caminos y la utilización de mano de obra remunerada, proveniente de las mismas comunidades beneficiadas, en lugar de privilegiar como en el pasado a las empresas constructoras afines al secretario del ramo y del gobernante en turno, con justicia social en esta ocasión se privilegió a los mismos beneficiarios de las obras para trabajar en la construcción de ellas.

De esto pueden dar cuenta las empresas constructoras, quienes pueden confirmar que en este nuevo Gobierno ya no hay moches, que ya no hay un diezmo que cubrir y que esas prácticas abusivas y corruptas han quedado en el pasado... ¡Nayarit ya no es igual!

En materia de vialidad, se ha visto reflejado el espíritu de MORENA, de regenerar la vida pública de nuestro Estado, logrando un cambio verdadero que garantiza a todas y a todos los nayaritas y que se acabaron los privilegios que, en Nayarit, hoy se vive sin temor y se gobierna sin exclusiones, que, desde el ejercicio del gobierno, hoy se privilegia a los que menos tienen respetando en todo momento los principios éticos y los valores humanos a favor de la colectividad.

Por primera vez en la historia, el transporte público concesionado de Nayarit, se reconoce y se hace justicia a los trabajadores de volante, como ya se ha dicho, por más de 25 años en la prestación del servicio y con 200 concesión, 252 concesiones revocadas; beneficiando a 122 concesionarios de taxi, que han entregado a los trabajadores del volante al servicio público y



apoyándose además con financiamiento y 122 familias se les ha iluminado el rostro de la esperanza.

En la Secretaría de Movilidad, están sentando las bases para impulsar un modelo de movilidad de accesible, equitativa e incluyente para lograr un desarrollo urbano y sostenible.

Un ejercicio de gobierno alineado no solo al principio moral o ético, sino alineado a un proyecto de transformación beneficiando en todo momento a la mayoría que son los más desprotegidos, lo que ha motivado al propio Presidente de la República en su última visita a Nayarit, quien al verla congruencia de privilegiar a los nayaritas más alejados, olvidados y marginados, los resultados del gobierno del doctor tocaron la sensibilidad de quien no dudó en hacer justicia social a los Pueblos Originarios de la alta Sierra de Huajicori, de San Andrés Milpillillas a la cabecera municipal, un camino autorizándolo por más de 60 kilómetros y la creación de una Universidad Forestal.

Por ello no quiero dejar de reconocer sin duda alguna la visión de desarrollo integral del Estado del doctor Miguel Ángel Navarro Quintero, quien ha despertado el interés de los inversionistas, privilegiando desde lo local se genera una económica, economía regional, ayer fueron compromisos de campaña hoy esos compromisos son una realidad.

Para nadie es extraño, el acompañamiento que hemos dado el doctor Miguel Ángel Navarro Quintero, iniciando en un movimiento social con miras a un mejor Nayarit, no ha sido fácil ha sido un camino largo y tortuoso hasta alcanzar la meta, como muchas y muchos nayaritas me siento orgulloso de tener un gobernador humilde, honesto y humanitario que está sentando las bases para un Nayarit próspero.

Compañeras diputadas y compañeros diputados, los invito a seguir sumando esfuerzos por el bien de Nayarit, los invito a continuar trabajando juntos por Nayarit, es cuanto.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias diputado Francisco Piña Herrera...diputado Ricardo Parra, para qué efecto... adelante diputado. Gracias.

DIP. RICARDO PARRA TIZNADO (MORENA):

—Efectivamente con el tema de infraestructura, yo les pudiera hablar también del tema de mi municipio, un municipio que bueno en gobiernos pasados abandonaron el tema del agua.

En este gobierno agradecerle mucho al trabajo que se ha estado haciendo con, como decían los compañeros el tema de los pozos, pero sobre todo la importancia y lo que significaban para el municipio el tema de los pozos de agua, casi el 60% de la población no contaba con agua.

El gobernador se los puedo decir de una manera oportuna, logró la rehabilitación no sólo de un pozo, sino de dos, uno que ayudará a la cabecera y que ya está en función y uno más que se está rehabilitando para poder apoyar al municipio vecino de Santiago o que es de la comunidad de Palmar de Cuautla, en donde se le dará la rehabilitación y que se le va a poder brindar el agua a las comunidades que sobre todo se pueden decir más alejadas.

También hablar de infraestructura es hablar de una carretera, que como decía la compañera a veces es necesario apoyar y hacer justicia social, en el caso de la comunidad El Macho a Laureles, era una población que pasaron gobiernos, incluso hubo gobernantes de, de esa comunidad y que no se les dio ese, ese camino y no se les hacía justicia pues se les puede decir que con el trabajo que se ha hecho de nuestro gobernador se ha hecho justicia y esa comunidad tendrá su carretera.

Decirles de afectivamente el cambio climático, bueno ha dañado demasiado pues la infraestructura que tiene los municipios, en el caso de Tecuala el daño que recibimos después del huracán Pamela, Nora que hizo ciertos estragos, bueno gracias a la participación una vez más de infraestructura del Estado, en donde tuvo una participación muy importante para la rehabilitación de los bordos de Tecuala y que bueno hizo con una aportación de dos millones y medio para el desplante y que bueno llegar allá la con agua y pudiera ser el desplante de un bordo, que gracias a él se los podemos decir una vez más Tecuala la libró, la libró en el tema del huracán Orlene, donde pudimos salvarnos gracias al oportuno trabajo de ese Bordo de contención.



Decirles que en mi municipio se está trabajando, se están viendo obras que anteriormente no se hacían sobre todo en planeación hacia futuro, obras como hidráulicas que eran totalmente necesarias, que, en el pasado, en gobiernos pasados no los hacían, en carreteras en donde el pasado no miraba hacia las zonas rurales, en donde ahora, bueno podemos ver un gobierno más sensible para los que menos tienen.

Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Gracias diputado Ricardo Parra Tiznado.

Para desahogar el punto de asuntos generales, se le concede el uso de la palabra para que emita su posicionamiento, a la diputada Natalia Carrillo Reza integrante del Grupo Parlamentario Morena, esto por 10 minutos.

DIP. NATALIA CARRILLO REZA (MORENA):

–Con la anuencia de la diputada Presidenta e integrantes de la Mesa Directiva, Honorable Asamblea Legislativa, saludo a los profesionales de la comunicación, así como a la ciudadanía que nos sigue de manera presencial y a través de las redes sociales.

La construcción de nuestra patria, parte medularmente de la lucha por la independencia, la pugna entre liberales y conservadores, la Guerra de Reforma y la Revolución Mexicana, Movimientos Sociales que cristalizaron en instrumentos jurídicos que dieron vida a los derechos fundamentales de amplios sectores de la sociedad.

Lo anterior sin dejar de destacar omisiones inconcebibles como los derechos políticos de la mujer y los derechos de los Pueblos Originarios, en este último rubro nos detenemos, ya que tuvieron que pasar 84 años de la Promulgación de la Constitución Política de 1917, para que ese ordenamiento fundamental asimilará en su artículo 2 nuestra identidad pluricultural sustentada en los Pueblos Indígenas, así como los derechos a los que pudiéramos identificar como una autodeterminación parcial entre otros aspectos que significaron el inicio del reconocimiento de los Pueblos Originarios.

Dicho precepto ha sido modificado en diversas ocasiones, todas ellas tendientes a reconocer derechos legítimos de los Pueblos Originarios, destacando lo concerniente a la consulta a los Pueblos Originarios previa a cualquier ajuste constitucional o legal en la materia.

No omitimos señalar que dada la calidad de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de Fuente del Orden Jurídico Nacional, incluyendo las entidades federativas y el municipio libre loable sería la observancia por estos órdenes, Órdenes de Gobierno de los mandado, de lo mandado por las Normas Suprema, pero la realidad es otra existen omisiones sumamente les ibas a los derechos de los Pueblos Originarios y Nayarit no es la excepción, situación que la suscrita con el apoyo de las y los integrantes de esta Trigésima Legislatura habremos de revertir

Es claro que no podemos actuar de manera distinta a la ruta trazada por el licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, quien, a través de los planes de Justicia de los Pueblos Originarios, viene a reivindicar nuestros derechos legítimos.

Se requiere en Nayarit, el fortalecimiento de la libre determinación de los Pueblos Originarios, la asimilación de su auto denominación al texto constitucional, la implementación de esquemas que permitan elecciones caracterizadas por el acceso equitativo, tanto de los Pueblos Originarios como mestizos entre otros aspectos, que no pueden ni deben postergarse más en el accionar de la Trigésima Tercera Legislatura.

Aclaro, no se trata de transitar de un esquema que discrimina a los pueblos originarios a uno similar que lastime a los mestizos, sino de buscar la equidad donde todas las personas tengan las mismas oportunidades, no quitamos el dedo del renglón se requiere transitar por un proceso de consulta pública, en donde las mujeres y hombres de Pueblos Originarios, expresen su sentir y sus necesidades en forma libre y transparente de cara a una reforma justa en materia de sus derechos constitucionales y legales.

Estoy segura del apoyo político de todas y todos mis compañeros diputados, encabezados por nuestra Presidenta de la Comisión de Gobierno diputada Alba Cristal Espinoza Peña, que, sumado a la Asesoría Técnica de la Secretaría



General de esta Soberanía, seguramente cristalizará en la reivindicación de los derechos de los Pueblos Originarios en Nayarit.

En lo personal agradezco de manera infinita a las y los diputados que han subido a Tribuna, respaldando y buscando ser esa parte que siempre apoya y da garantías para que este proceso tenga un buen término

Muchas gracias, es cuanto diputada Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias diputada Natalia Carrillo.

Para finalizar con el punto de asuntos generales complementarios, tiene la palabra el diputado Rodrigo Polanco Sojo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

DIP. RODRIGO POLANCO SOJO (MORENA):

—Con la anuencia de la diputada Presidenta Alba Cristal, compañeros legisladores, Mesa Directiva, a los medios de comunicación, a las personas que nos acompañan aquí de manera presencial y de manera virtual.

La cultura de México y en Nayarit, no es la excepción, sufriría una merma considerable si faltara el maíz, fruto de la tierra que además de alimento nos obsequia coloridos en sus diversas variedades endémicas de cada región, pero igualmente es objeto festivo, ejemplo de ello son las tradicionales ferias del elote de Xalisco y, y del municipio de Jala.

En nuestro país existen 64 variedades de maíz, las cuales nos brindan una amplia gama de colores que incluye tonalidades rojas, negras y azules, pero la mayor producción corresponde a maíces blancos y amarillos, no dejamos de lado que el cultivo del Maíz constituye una actividad económica que permite a las familias campesinas y a muchos trabajadores tener un medio de llevar el sustento a los suyos, tampoco omitimos señalar que el maíz forma parte importante de la cosmovisión de los Pueblos Originarios de México, que lo utilizaban para preparar bebidas embriagantes, que se utilizaban en rituales sagrados, las cuales se hacían exclusivamente bajo la protección y encargo del Dios Ometeotl.

Es importante mencionar que en México existen 64 razas de maíz, cada mexicano consume medio kilo de maíz diario, un 50% de su ingesta calórica y un 40% de la proteína.

Por otro lado, se calcula que, en el país, se emplean 30 millones de toneladas de maíz anuales para consumo directo, el 40% proviene de diversos y pequeños cultivos nativos de campesinos, cerca de un tercio de cultivos extensivos del Norte de México y otro tercio es importado sobre todo de Estados Unidos, en México, Sinaloa la entidad líder productora del grano.

Con lo antes expuesto, evidenciamos la importancia que el maíz representa para las y los mexicanos se ha determinado por parte del Senado de la República, que cada 29 de septiembre se conmemora el Día Nacional del Maíz, con la intención de reconocer el relevante papel que juega en la economía nacional en la alimentación, en la cultura y en la vida de los mexicanos.

Aparejado a lo anterior, es importante destacar que el 13 de abril del 2020, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley Federal para el Fomento y Protección del Maíz Nativo, la cual tiene como objetivo recuperar el maíz como patrimonio de los mexicanos, reconocer la producción nacional, comercio y consumo del mismo, y establecer mecanismos institucionales para la protección y fomento del Maíz Nativo y en diversificación constante.

Por otro lado dentro de esta misma Ley, se establece la creación del Consejo Nacional del Maíz Nativo, el cual será un órgano de consulta del Ejecutivo, para brindar su opinión en materia de protección de la semilla nativa, porque el cultivo del maíz, cuya polinización anemófila, es decir por la acción del viento pone en peligro de extinción a las variedades endémicas de cada región, por el simple hecho de efectuar cultivos con semilla diversa, siendo entonces encomiable la entrada en vigor del ordenamiento de referencia.

Es por ello, que en esta la más alta Tribuna del Estado de Nayarit no quisimos dejar pasar la Conmemoración del Día Nacional del Maíz...

¡La patria es de maíz, su aliento viene desde lejos, sin maíz no hay país!!!!...

Es cuanto.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchas gracias diputado Rodrigo Polanco Sojo, no habiendo más asuntos que tratar y habiendo concluido con los trabajos del eje 3 relativo al Desarrollo Regional Sostenible para el Bienestar, se les informa a las ciudadanas y a los ciudadanos legisladores integrantes de esta Trigésima Tercera Legislatura, que la celebración de la próxima sesión, le será notificada de manera oportuna. Se clausura en la sesión.

-Timbrazo- 15:46 Horas.

MESA DIRECTIVA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA SEGUNDO AÑO 18 DE SEPTIEMBRE A 17 DE OCTUBRE DE 2022	
PRESIDENTA :	 Dip. Alba Cristal Espinoza Peña
VICEPRESIDENTE :	 Dip. José Ignacio Rivas Parra
VICEPRESIDENTA SUPLENTE :	 Dip. Lourdes Josefina Mercado Soto
SECRETARIOS :	 Dip. Luis Fernando Pardo
	 Dip. Alejandro Regalado Curiel
SUPLENTE :	 Dip. Aristeo Preciado Mayorga
	 Dip. Lidia Elizabeth Zamora Ascencio